



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Hubo segundo tirador en caso Colosio: FGR

- Genaro García Luna habría intervenido para liberar al agresor
- Las pruebas demuestran que el segundo acusado, disparó el arma

Cd. de México/ El Universal.-

Casi treinta años después, la Fiscalía General de la República (FGR) afirmó que existió un segundo tirador en el homicidio del candidato presidencial Luis Donald Colosio, el 23 de marzo de 1994, en Tijuana, Baja California, y va a recurrir al procedimiento de apelación, luego que el juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales negó girar la orden aprehensión.

La dependencia señaló que hace 20 días el juez Jesús Alberto Chávez Hernández, actuó con evidente parcialidad, quebrantó los principios obligatorios de valoración y análisis de pruebas presentadas, que implican a Jorge Antonio Sánchez, agente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El agente fue asignado a cubrir al entonces candidato presidencial, posteriormente lo liberaron en un encubrimiento delictivo en el que estuvo vinculado Genaro García Luna, quien era Subdirector Operativo en el CISEN y quien lo rescató en Tijuana.

De acuerdo a la Fiscalía, las pruebas presentadas en contra del agente, demuestran su presencia en el lugar del homicidio, en el mismo momento del crimen, cuando hubo una diferencia de segundos entre ambos disparos.

"Todas las pruebas aportadas por la FGR, y en especial las de análisis de sangre, demuestran que en la ropa de dicho acusado se encontró el tipo de sangre de la víctima. Las pruebas de rodzonato señalan que el acusado, en ese lapso, disparó un arma.

"Un gran número de testimonios



Jorge Antonio Sánchez, agente del CISEN, sería quien hizo el segundo disparo contra el extinto candidato presidencial, en 1994.

señalan al acusado en el lugar de los hechos, al momento de los disparos, del cual huyó; y niegan que él haya ayudado a transportar a la víctima. Un buen número de testimonios también ratifican su detención cuando traía la ropa manchada con sangre de la víctima", refirió la Fiscalía.

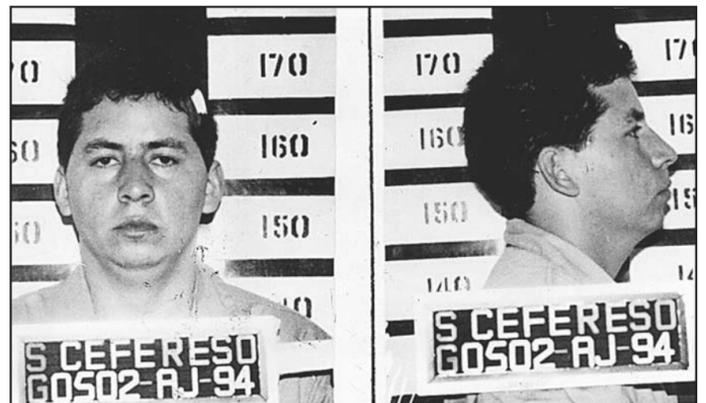
Detalló que también se encuentra debidamente probado que el CISEN, de la Secretaría de Gobernación, mandó al acusado para que estuviera en el lugar de los hechos, para después encubrirlo y sacarlo de Tijuana de manera urgente y subrepticia.

La FGR sostuvo que el video testimonio del primer disparo, y al cual el juez le pretende dar valor frente a todo el acervo de pruebas aportadas, estaba

ubicado hacia el primer tirador y no dirigido hacia el segundo, que se hallaba en un ángulo totalmente distinto, razón por la cual no podía observarse.

Abundó que no existe ningún video dirigido hacia el área donde estaba dicho segundo tirador, motivo por el cual esa prueba no puede favorecer, en modo alguno, al responsable de ese segundo disparo.

"La Fiscalía irá al procedimiento de apelación, como lo ha hecho en todos los casos en que ha sido necesario, ya que esta institución confía en que el Poder Judicial Federal actuará con estricto apego a derecho, en consideración de la trascendencia de un delito de tan alta gravedad, como el que se cometió".



Apelando a la compasión del presidente, yo diría que mejor lo indulte y se ponga carpetazo final al asunto para que sane mi familia y México, pidió.

Pide alcalde de Monterrey indulto para Mario Aburto

César López

El alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador otorgar el indulto a Mario Aburto, quien asesinó a su padre, Luis Donald Colosio Murrieta hace casi 30 años.

Colosio Riojas pidió al presidente que se dé carpetazo al tema, para que su familia y la paz encuentren sanidad.

"Apelando a la compasión del Presidente, yo diría que mejor indulte a Mario Aburto, que lo indulte, que ponga un carpetazo final a este asunto, y que permita que tanto mi familia como México, sanemos", dijo Colosio Riojas.

"Que iniciemos un camino hacia la reconciliación a través del perdón, pero sobre todo a través del respeto a dejar esto ya en manos de otra justicia, porque la justicia mexicana quedó a deber en su momento y hoy lo que queremos es darle vuelta a la página", añadió.

Lo anterior, luego de que la Fiscalía General de la República amagara con reactivar el caso de la muerte del priísta en Lomas Taurinas.



"Iniciemos un camino a la reconciliación a través del perdón".

Asimismo, el edil regiomontano reprochó que cada periodo electoral el tema vuelva a salir a la luz para dar de hablar y sea utilizado como beneficio.

"Este asunto ha estado ya muy manoseado y yo creo que no es justo para la gente, todos, incluida la familia, que estén dando, no quiero decir falsas esperanzas, pero que estén reciclando el tema con tal de sacar una raja política", recalcó.

"Que ya no se utilice políticamente, es todo lo que pido", concluyó.



Asegura que México es un país pacífico.

Admite AMLO no alcanzará a atender crisis de violencia

Cd. de México/ El Universal.-

Al rechazar datos expuestos por el periodista Jorge Ramos sobre violencia en México y asegurar que "México es un país pacífico", el presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que ya no le va a "alcanzar el tiempo" de solucionar la crisis por este problema.

En su conferencia mañanera López Obrador se negó a reconocer que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y defendió su estrategia de "abrazos, no balazos".

"Pero ¿Sí reconoce que México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo? Las cifras son esas señor Presidente, fuera de Gaza donde hay una guerra", dijo Jorge Ramos al mencionar que van 43 periodistas en el sexenio.

"No, no, no, no, no. Nos llevaría

tiempo, yo te diría que es más peligroso Estados Unidos", respondió.

"En número de periodistas no", contestó Ramos.

"Cómo no, no, no, en general estamos hablando", señaló López Obrador al señalar una "tragedia" en Estados Unidos.

"Nosotros, esto, si continuamos con la misma política, lo vamos a resolver, ahora sí que te diría que 'me canso ganso'. Ya no me va a alcanzar el tiempo porque me faltan ocho meses, pero si se continúa con la misma política de atender a los jóvenes, que no se atendía; con la misma política de que la gente tenga garantizado el derecho al trabajo, a salarios justos, se va a resolver.

López Obrador expresó que los infartos son la principal causa de muerte en el país.

Avalan Morena y aliados a magistrados 'carnales'

Cd. de México/ El Universal.-

Legisladores de Morena, PT y PVEM aprobaron, con 19 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, ratificar las designaciones hechas por el Ejecutivo federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Diputados y senadores del PAN, PRI, MC, PRD y del Grupo Plural votaron en contra por considerar que los perfiles propuestos no son idóneos por tener conflicto de interés al ser cercanos al Ejecutivo federal, y tampoco tienen experiencia para el cargo.

Refirieron que 18 de las 20 propuestas no han comprobado fehacientemente experiencia de al menos ocho años en cargos similares.

"Hoy vienen, aquí, a pretender colonizar al Tribunal con un largo listado de personas que son, en su mayoría, abo-



Consideran que no poseen perfiles idóneos, ni experiencia en el cargo.

gados del Presidente. Eso no es menor, son 10 personas, al menos, con un serio conflicto de interés; un militar y otros más con redes de nepotismo", expresó la senadora Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano.

La diputada panista María de los Ángeles Gutiérrez acusó que Morena y sus aliados sólo siguen las órdenes del

presidente López Obrador, y sólo cuatro de los designados son idóneos.

"¿Por qué decir que todo está bien, cuando hay influyentismo, cuando hay cuotas, cuando hay cuotas? ¿Cómo se atreven a hablar de moral, cuando están en un asalto total al Tribunal? Están colonizando con una doctrina morenista, están cumpliendo con las cuotas".



Vinculan a proceso a Jennifer 'N' por homicidio

Luego de una audiencia de seis horas de duración, la mujer fue trasladada a las instalaciones del Cereso de San Pedro, donde permanecerá recluida durante los próximos cuatro meses, hasta que se celebre la audiencia programada para el 29 de mayo del 2024.

1/ Deportivo

Ante violencia en Guerrero, niños armados

Francisco Rivas

El 24 de enero en Ayahualtempa, Guerrero, 20 jóvenes entre los 12 y los 17 años, armados, prometieron defender a su comunidad como parte de la autodefensa local.

Ayahualtempa es un municipio que ha sufrido la violencia que ejercen los grupos criminales. Tan sólo el pasado 19 de enero presuntos integrantes de "Los Ardillos" secuestraron a cuatro integrantes de una familia mientras atendían su ganado, mismos que a la fecha — pese a los operativos estatales y federales — no han sido localizados.

Si bien la literatura explica que no existen "estados fallidos", es evidente que en Guerrero el Estado le falla a sus habitantes. Desde lo federal a lo local, queda claro que las autoridades no logran proveer seguridad, educación, servicios de salud o infraestructura básica.

Por ello, las comunidades locales han desarrollado policías comunitarias y grupos de autodefensa que se integran en una Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y Pueblos Fundadores (CRAC).

Según datos oficiales, entre 2022 y 2023, en Guerrero el homicidio doloso creció 24%; el feminicidio 23%; el secuestro 44% y el robo de vehículo 10%.

En contraste, reportan una disminución de la extorsión en 43%; del robo a casa habitación 3%; del robo a negocio 19%; del robo a transeúnte 24%; del robo en transporte público 40%; de la violación 8%; de la trata de personas 23%; del narcomenudeo 2%; mientras que la violencia familiar queda sin variación entre un año y el otro.

¡Es evidente que tales descensos carecen de veracidad! Recordemos que en 2023 el desabasto de pollo y huevo estuvo asociado a la extorsión, que los abarroteros sufrieron amenazas por vender productos como cigarrillos, cervezas o refrescos; que los transportistas se manifestaron por el acoso que han sufrido por extorsión y robos.

El pasado 23, en el Observatorio Nacional Ciudadano presentamos el estudio "Final de sexenio, se confirma el fracaso de cumplir las metas en seguridad", donde, entre los tantos fracasos en materia de seguridad de este gobierno que recopilamos, pusimos en evidencia cómo los datos oficiales exhiben que la incidencia delictiva en contra de niñas, niños y adolescentes (NNA) alcanzó niveles críticos durante este sexenio.

La situación de seguridad y violencia en Guerrero es inaceptable, como en todo el país, esperemos que el llamado de atención ante 20 jóvenes que se juegan la vida por una comunidad avasallada por la violencia sirva para finalmente contar con una política de seguridad que permita recuperar la paz... aunque lamentablemente lo dudo, ni Guerrero ni el resto del país veremos al gobierno hacer algo por combatir los delitos, la corrupción y la impunidad.

@frarivasCoL

De Reyno a Estado de Nuevo León

Lupita Rodríguez Martínez

La ruta del Bicentenario del Estado de Nuevo León tiene en el 31 de enero de 1824 una fecha para conmemorar.

Se cumplen 200 años de que el Congreso Constituyente Mexicano publicó el Acta Constitutiva de la Federación, el primer documento de los nacientes Estados Unidos Mexicanos, cuyas bases sirvieron para elaborar y promulgar la Constitución Federal de 1824.

En el Artículo Primero del Acta se establecen los territorios y mares que serán parte de la Federación Mexicana y en su Artículo Séptimo se enumeran los Estados que integrarán la Nación, donde por primera vez se inscribe el nombre de Nuevo León ya como Estado y no como Reyno.

Al promulgarse la Constitución Federal, el 4 de octubre de 1824, se dispone que la Nación Mexicana es para siempre libre e independiente del gobierno español (Artículo 1) y que su territorio comprende lo que fue la Nueva España y sus Provincias Internas de Oriente (Artículo 2).

En la Constitución se estipula además que la religión es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana (Artículo 3), se adopta la república representativa popular federal como la forma de gobierno (Artículo 4) y se ratifica que Nuevo León será uno de los 19 estados y de los tres territorios parte de Federación (Artículo 5).

Posteriormente, mediante el Decreto 45, expedido el 7 de Mayo de 1824 y promulgado hasta el 16 de mayo por el Presidente de México, Gral. Vicente Guerrero, firmado por Miguel Domínguez, Secretario de Estado y por Lucas Alamán, Secretario de Despacho, y suscritor por el Diputado Presidente del Congreso Constituyente, Coronel Cirilo Gómez Anaya y por los diputados secretarios, José María Ximénez y Luis de Cortaza, se elevaría al Nuevo Reyno de León como Estado Libre, Soberano e Independiente de Nuevo León.

Así, hace dos siglos, Nuevo León comienza su historia como Estado Unido Mexicano y deja de ser el Nuevo Reyno de León de las Provincias Internas de Oriente del otrora Virreinato de la Nueva España, que por más de 300 años avasalló a los pueblos originarios del centro y sur de América.

En el Congreso Constituyente desempeñaron un papel relevante e histórico los diputados provinciales Fray Servando Teresa de Mier (por Nuevo León) y Miguel Ramos Arizpe (por Coahuila y Texas), durante los debates para constituir como centralista o federalista al Estado Mexicano.

También es justo reconocer la valiente participación de Manuel Santa María y Sevilla, gobernador del Nuevo Reyno de León y de Juan Ignacio Ramón, capitán de granaderos del Regimiento de Infantería, al inicio de la guerra de Independencia encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla.

El historiador David Alberto Cossío, en sus Obras Completas, relata que durante el proyecto del Acta Constitutiva, el Padre Mier envió oficios a los jefes políticos y a las 'personas de más luces', para preguntarles su opinión sobre si debía formarse un solo Estado con las cuatro Provincias Internas de Oriente y cómo debía organizarse la población de 300 mil almas.

"La población de las cuatro Provincias -respondieron Julián de Llano y José Antonio Canales, integrantes del Cabildo de Monterrey- se compone de labradores y criadores, gentes sencillas y honradas, pero sin

ninguna ilustración, un corto número de comerciantes y escaso número de malos artesanos, siendo extranjera la industria en estas tierras. En ellas no se conocen ricos propietarios ni capitalistas, sino pocas medianas fortunas, y mucha miseria, abandono e ignorancia en lo general...".

El fin del Imperio Español fue el principio de una nueva Nación y de un nuevo Estado en constantes convulsiones políticas, sociales y económicas. En sus Apuntes Históricas, Santiago Roel Melo, refiere que Nuevo León, como los demás Estados de la República, tendría que atravesar por todas aquellas vicisitudes de la herencia recibida al morir tan larga y cruel dominación hispana y de padecer las consecuencias del brutal vasallaje.

Tras 200 años como Estado Libre, Soberano e Independiente de Nuevo León, las y los nuevoleonenses estamos llamados a proseguir la verdadera transformación, no solamente para erradicar nuestros problemas estructurales de pobreza y desigualdad, de violencia e inseguridad y de corrupción e impunidad, sino para superar nuestros problemas en materia de educación, salud, empleo, vivienda, transporte, agua y contaminación.

¿Puede una familia vivir con 5,500 pesos al mes?

Rogelio Gómez Hermsillo

En 2022, el promedio del ingreso líquido de los hogares fue de menos de 20 mil pesos al mes. Y para los 15 millones de hogares con más bajos ingresos el promedio fue de 5,533 pesos al mes.

Estos nuevos datos de Inegi pasaron casi desapercibidos, pues se presentaron el 14 de diciembre. Corresponden a un estudio especial denominado ENIGH Estacional (ENIGH E). El nuevo estudio tiene el mismo diseño conceptual de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-ENIGH que Inegi levanta cada dos años y que se usa para la medición de la pobreza.

Comparto algunos resultados relevantes de la ENIGH E:

La principal fuente de ingresos de los hogares es el trabajo: 72 centavos de cada peso. Si añadimos las pensiones y jubilaciones, que son fruto del trabajo en el pasado, son 82 centavos de cada peso.

En cambio, las transferencias de programas gubernamentales representan 3 centavos de cada peso. Las remesas del exterior 1 centavo. Las transferencias privadas, de instituciones y hogares, es decir la ayuda solidaria, representa 8 centavos. La renta de la propiedad aporta 6 centavos de cada peso. Esto en promedio para todos los hogares.

Pero no todos los hogares reciben todos los tipos de ingreso. Casi 9 de cada 10 hogares perciben ingresos del trabajo (89%). Menos de 1 de cada 5 por jubilaciones y pensiones (18%). Poco más de 1/3 reciben transferencias monetarias de programas gubernamentales (35%). 1 de cada 12 tienen ingresos por renta de la propiedad (8%). Y poco más de 1 de cada 20

hogares reciben remesas del exterior (6%).

Estos nuevos datos confirman lo que ya sabíamos por la ENIGH "regular". Y permiten aclarar confusiones y evitar discursos triunfalistas.

Es imposible atribuir la leve mejora del ingreso entre 2018 y 2022 a acciones de gobierno. Las transferencias de programas gubernamentales aportan solo 3 centavos de cada peso del ingreso. Y 6 de cada 10 hogares de menor ingreso reciben cero pesos del gobierno.

Pero sobre todo porque la principal fuente de ingreso es el trabajo. La mejora leve del ingreso es resultado del esfuerzo de las personas y en todo caso, también de las empresas que pagan los salarios.

La recuperación del salario mínimo (SM) contribuyó como política pública. Pero la política no paga los salarios.

Para ponderar la contribución del gobierno hay que tener un análisis comparativo. Aunque el "hubiera" no existe, en evaluación el contrafactual es clave para entender el impacto de un programa o decisión política: ¿Qué habría pasado con otras acciones o decisiones?

Es un hecho que de 2018 a 2022 mejoraron los ingresos levemente, pero ¿cuánto más habrían mejorado si el SM general que aplica en todo el país ya alcanzara para dos canastas básicas y no solo en la frontera?

¿Cuánto más habrían mejorado los salarios si se hubiera apoyado a empresas para mantener los empleos durante la pandemia con la condición de subir las remuneraciones a partir de la recuperación económica?

¿Cuánto habrían subido los salarios si se hubiera impulsado una política laboral de diálogo social para hacer acuerdos de mejora de las remunera-

ciones con base en mayor productividad?

Y en el caso de los programas gubernamentales, ¿cuánto más habría bajado la pobreza si al duplicar el presupuesto de las transferencias monetarias se hubieran asignado de manera transparente a los hogares de menor

ingreso en lugar de excluir al 60%?

No hay cálculos certeros de estos escenarios posibles que no sucedieron, pero sin duda los 15 millones de hogares de más bajo ingreso tendrían mucho más que 5,500 al mes.

@rghermosillo



La Constitución mexicana a 107 años de su promulgación

Margarita Luna Ramos

El 15 de febrero se conmemorará el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Documento que ha sido el pilar de nuestra identidad nacional, la base de nuestro sistema jurídico, el guardián de nuestros derechos y libertades.

El movimiento constitucionalista, cuyo análisis ha sido profundizado con maestría por ilustres historiadores, encuentra su punto de inflexión en el convulso año de 1913. Movimiento que surge como respuesta antagónica al régimen de Victoriano Huerta. En este contexto Venustiano Carranza se erigió como defensor de la Constitución, pero en una interpretación totalmente opuesta a las prácticas huertistas.

La gran tarea de Carranza fue diseñar una estrategia que permitiera canalizar el ímpetu de la lucha armada hacia la instauración de un gobierno legalmente reconocido y con fundamento en sólidos principios constitucionales. Esta necesidad de transición de la revolución a la institucionalidad, fue el motor que propulsó

la creación de la Constitución de 1917.

Nuestra Constitución contiene un conjunto de normas que determinan que somos una República, presidencialista, representativa, democrática y federal, con un sistema de división de poderes, de pesos y contrapesos que garanticen el no abuso del poder y la periódica renovación de sus autoridades. Establece competencia y atribuciones de los órganos del Estado y las relaciones entre éstos; instaura procedimientos de creación jurídica; y, determinan los contenidos de las normas secundarias. Las primeras configuran lo que la teoría constitucional denomina como la parte orgánica y la última, la parte dogmática, en la que se reconocieron las entonces llamadas garantías individuales, hoy, Derechos Humanos, así como los procedimientos jurisdiccionales para hacerlos efectivos.

Nuestra Constitución en el momento de su promulgación fue reconocida por el mundo jurídico, como una constitución de vanguardia, por haber establecido, entre otros, los derechos sociales en favor de los trabajadores y los campesinos, la libertad de culto, el municipio libre, la libertad de imprenta.

Nuestra Constitución es la norma suprema que rige el entramado legal de nuestra nación.

Su aplicación e interpretación justa y precisa son el cimiento sobre el que se asienta la convivencia armónica de nuestro país.

La Constitución es un instrumento vivo que necesita ser respetado y aplicado en la vida cotidiana de cada uno de nuestros connacionales. Que el despertar de cada día nos brinde la confianza de que vivimos en un país en el que la cultura de la legalidad rige la actuación de autoridades y particulares; se respeta el principio de división de poderes; un país de oportunidades laborales, artísticas, científicas, culturales; nuestra juventud tiene a su alcance la posibilidad de un horizonte educativo que les permita su realización profesional; seguridad en calles y caminos; las bellezas naturales, arqueológicas y culturales son preservadas, además de ser fuente de atracción e ingreso económico. En donde la integración de los grupos históricamente relegados, de mujeres, personas con capacidades y con preferencias diferentes, adultos mayores, no amerite de acciones positivas para su completa inclusión.

Esta conmemoración también debe ser un refrendo de nuestro compromiso continuo con los valores de justicia, equidad y libertad.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 30 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,846

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Liga FGR a Genaro García en caso Colosio

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que en el caso del asesinato del candidato presidencial, Luis Donald Colosio, el 23 de marzo de 1994, en Tijuana, Baja California, hubo un segundo tirador implicado, informó que en relación con estos hechos "el Juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales Jesús Alberto Chávez Hernández, actuó con evidente parcialidad, y quebrantó los principios obligatorios de valoración y análisis de pruebas presentada por la FGR, que implican a Jorge Antonio "S", agente del CISEN asignado a cubrir al candidato".

Explicó que a Jorge Antonio "S" se le liberó en evidente encubrimiento delictivo vinculado directamente con Genaro García Luna, quien ocupaba en esa época el cargo de subdirector Operativo del CISEN, y lo rescató en Tijuana.

También, añadió que las pruebas que presentó la Fiscalía demostraban la presencia de Jorge Antonio "S" en el lugar del homicidio, en el momento exacto el crimen, y que en la ropa de éste se halló el

tipo de sangre de la víctima. Aunado a ello, hay pruebas de que disparó un arma.

Asimismo, aseguró que está probado que "el CISEN de la Secretaría de Gobernación mandó al acusado para que estuviera en el lugar de los hechos, para después encubrirlo y sacarlo de Tijuana de manera urgente y subrepticia".

"El video que testimonió el primer disparo, y al cual el juez le pretende dar valor frente a todo el acervo de pruebas aportadas, estaba ubicado hacia el primer tirador y no dirigido hacia el segundo, que se hallaba en un ángulo totalmente distinto, razón por la cual no podía observarse. Y no existe ningún video dirigido hacia el área donde estaba dicho segundo tirador, motivo por el cual esa prueba no puede favorecer, en modo alguno, al responsable de ese segundo disparo".

"El juez llegó al extremo de emitir consideraciones de orden personal en contra del Ejecutivo Federal, lo cual es inadmisiblemente, demostrando que los delitos de carácter político, al igual que los de grandes despojos patrimoniales vinculados con gobiernos anteriores, se obstaculizan judicialmente para impedir que la



La liberación de Jorge Antonio "S" es un evidente encubrimiento delictivo vinculado directamente con ex-secretario de seguridad.



justicia los alcance", apuntó. Los medicamentos almacenados en la bodega de Huehuetoca, Estado de México, corresponden a mil 190 tipos de medicamentos, con los que según el gobierno federal es posible atender a todos los pacientes que lo necesiten.

No obstante, dicha afirmación ha quedado en entredicho, ya que existen quejas de pacientes que han solicitado fármacos controlados y no se los han surtido porque no hay.

En la respuesta a la solicitud de información de este diario, Birmex también

confirmó el déficit que tiene de medicamentos, ya que se le cuestionó cuál es su stock almacenado, a lo que la empresa estatal respondió, por conducto de José Luis Álvarez Carmona, director de Infraestructura y Proyectos de Birmex, que "se cuenta con el stock propio de los institutos de salud: IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar" para surtir las recetas solicitadas.

"La Megafarmacia tiene un centro de atención. Aquí se reciben todas las llamadas de los derechohabientes y se les transmite al Seguro Social, el ISSSTE y el IMSS-Bienestar. Ellos tienen un máximo de tres horas para resolver, luego un rastreo de más o menos una hora entre Birmex con las instituciones y se define si ese medicamento se encuentra en algún punto de la República Mexicana o está en Birmex", explicó el director general del laboratorio.

Indicó que irá al procedimiento de apelación para procurar justicia en este caso y afirmó que confía en que Poder Judicial Federal actuará con apego a derecho en este delito.



Destacó la ex-jefa de Gobierno que pasaron de producir 600 mil a seis millones de árboles al año en el vivero de la Secretaría del Medio Ambiente.

Visita Sheinbaum a Cuauhtémoc Cárdenas

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, visitó al exjefe de Gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas y a sus hijos Lázaro, Cuauhtémoc y Camila.

A través de un mensaje en la red social X (antes Twitter), la exjefa de Gobierno dijo que tuvo una gran conversación sobre la problemática del país, acompañada de algunas anécdotas.

Antes, en otro mensaje, Sheinbaum Pardo destacó que cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México se construyeron tres nuevos hospitales generales en la capital del país.

Estos son: Topilejo, con capacidad para atender a 300 mil pacientes anuales; Cuajimalpa, que puede prestar servicio a

200 mil pacientes al año, y La Pastora, con capacidad para recibir al año a 150 mil pacientes.

En su podcast semanal, Sheinbaum Pardo invitó a sus escuchas a adoptar perros y gatos, y cuidar a los animales.

Señaló que, lamentablemente, México es el país de América Latina que más abandona a los animales de compañía.

Lety Varela, activista de AC Hogar Luwina, expuso que 70% de los perros en situación de calle vivieron en una familia que los abandonó.

También la acompañaron Karen Nava, directora de Comunicación y Rescates, y Samia Klimos, directora de Fundación Toby, quienes invitaron a adoptar a sus animales de compañía y a no fomentar la compra de las llamadas mascotas o animales de compañía.

Exige Xóchitl al Presidente reconocer errores

Ciudad de México/El Universal.-

En su primera conferencia de la verdad, Xóchitl Gálvez conminó al presidente Andrés Manuel López Obrador a volver a viajar en aviones comerciales, caminar por las calles de Acapulco y hablar con los productores del campo en Michoacán para que conozca de primera mano los problemas del México real y reconozca que el nuestro es un país que está sufriendo.

"El Presidente dejó de subirse en los aviones comerciales, yo creo que por miedo a los reclamos; no se atrevió a ir a Acapulco ni a caminar las calles de Acapulco, seguramente por miedo por los reclamos", subrayó.

"Le diría al Presidente: salga a la calle, camine, dese una vuelta, súbbase a un avión público, súbbase nuevamente, vaya a Acapulco, camine las calles y va a ver lo que se va a encontrar. Vaya a Texcapilla, hable con los ejidatarios, vaya a Michoacán, hable con los aguacateros, hable con los limoneros, con las madres buscadoras, ya sálgase de Palacio Nacional. México no es Palacio Nacional, México es un país que está sufriendo", puntualizó la aspirante opositora.

Gálvez Ruiz refutó de nueva cuenta los dichos del presidente López Obrador en el sentido de que los fifis no se levantan temprano y reiteró que ella, como miles de mujeres más, se levanta todos los días a trabajar y no a fregar a los demás.

Al poner en marcha su estrategia de



La candidata de oposición mencionó que el mandatario a hecho más de 130 mil afirmaciones falsas, engañosas o que no se pueden comprobar.

comunicación, con tres conferencias a la semana en la que será su casa de campaña, para "defender la verdad" y responder a las "mentiras cínicas" con las que el presidente López Obrador "ha envenenado la conversación pública", Gálvez Ruiz resaltó que "el dato de hoy es que es ha sido el sexenio más violento de nuestra historia", con 170 mil asesinatos en los primeros cinco años, 93 homicidios diarios entre los meses de diciembre de 2018 y diciembre de 2023.

Recalcó que desde diciembre de 2018, el Presidente ha hecho más de 130 mil afirmaciones falsas, engañosas o que

no se pueden comprobar: "En promedio son 103 mentiras diarias. No podemos resolver los grandes problemas nacionales y la terrible crisis de inseguridad si nos quieren engañar todos los días".

"Sin ningún pudor, sin ningún recato, sin ningún respeto por la inteligencia de los mexicanos, nos recetan una dieta diaria de mentiras. Es decir, le dan a México atole con el dedo", enfatizó Gálvez Ruiz.

Previamente, en reunión con los empresarios de la American Society, ofreció permitir una mayor participación de la iniciativa privada en energía eléctrica.

Acusa de 'excesivo' al INE por bajar video: Máñez

Ciudad de México/El Universal.-

El precandidato único a la Presidencia de la República de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máñez, calificó de "excesiva" y de "ridícula" la sentencia de la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) por la que ordenó bajar el video de su destape, donde aparece con Mariana Rodríguez y Samuel García comiendo y tomando cerveza.

A través de un video que compartió

en redes sociales, el emecista dijo que pese a su inconformidad acatarán la resolución.

"Aunque vamos a acatar esta decisión del INE, la verdad es que es una verdadera ofensa, yo sí le llamo desde aquí a los consejeros del INE a que actúen con sensatez, es demasiado excesivo que nosotros, que somos los únicos que hemos respetado la ley, estemos siendo objetos de este tipo de sanciones ridículas", declaró.

Dijo que la sentencia "sería de risa" si

no fuera porque MC, aseguró, es el único partido que no hizo precampaña ilegal.

"Ustedes han visto que nosotros hemos documentado y denunciado que las dos señoras candidatas de la vieja política llevan meses, tal vez años violando las reglas electorales, no respetaron los tiempos de la precampaña, empezaron mucho antes una precampaña simulada, en ambos casos, procesos millonarios y costosísimos con eventos espectaculares y ruedas de prensa", denunció Álvarez Máñez.



"Me preocupa que el INE no entienda la importancia de que compitamos en equidad de circunstancias", expresó el aspirante a la candidatura presidencial.

Tergiversan palabras de Rosario Piedra: CNDH

Ciudad de México/El Universal.-

En un comunicado oficial, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha denunciado la tergiversación de sus declaraciones por parte de algunos medios de comunicación y miembros de partidos políticos. La presidenta del organismo, Rosario Piedra, expresó su preocupación por la difusión de información errónea sobre la propuesta de transformar la CNDH en la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

La polémica surgió tras la comparecencia de Rosario Piedra ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la semana pasada, donde planteó la posibilidad de desaparecer la CNDH con el objetivo de cambiar el modelo institucional impuesto por los neoliberales Carlos

Salinas de Gortari y Fernando Gutiérrez Barrios.

La CNDH sostiene que el cambio de nombre es secundario y enfatiza la necesidad de modificar el actual modelo, el cual considera impuesto por figuras como Gutiérrez Barrios, a quien señala como uno de los principales perpetradores de violaciones a los derechos humanos en el siglo XX en el país.

En un pronunciamiento, la CNDH argumenta que es crucial superar la figura de los llamados "órganos constitucionales autónomos", los cuales, según la comisión, han creado y enriquecido a una burocracia alejada del pueblo y ajena a sus intereses. Además, critican que la CNDH se haya convertido, hasta hace cinco años, en rehén de poderes fácticos.

La institución recalca la importancia

de cambiar el enfoque y dejar atrás la etiqueta de la institución nacional de derechos humanos "más costosa y menos productiva de todo el mundo en materia de protección y defensa de los derechos humanos". Según la CNDH, la propuesta busca que la institución deje de ser "meramente testimonial, de simulación y burocratismo".

En respuesta a las críticas y malentendidos, la CNDH ha solicitado un espacio para diálogo abierto con los diversos sectores de la sociedad, los medios de comunicación y los partidos políticos. En este contexto, la presidenta Piedra reiteró la importancia de comprender a fondo la propuesta y expresó su disposición a discutir en detalle los beneficios que la transformación propuesta podría aportar a la CNDH.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Trabaja Megafarmacia a 0.9% de su capacidad



En el año 2020 dejaron de surtirse 11 millones 325 mil recetas, es decir, 5.92% del total.

Ciudad de México/El Universal.-

La llamada Megafarmacia, instalación con la que el gobierno federal planeó terminar con el desabasto de medicamentos en el país, opera con sólo el 0.9% del total de medicamentos que puede almacenar; es decir, con base en el número de fármacos que tiene, sólo puede surtir uno de cada 100 fármacos solicitados.

"La farmacia más grande del mundo", como la nombró el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene una capacidad estimada de almacenamiento de 280 millones de piezas, informó Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) en respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL.

Sin embargo, la Megafarmacia arrancó sus operaciones sólo con 2 millones 465 mil 975 piezas, con un valor de 119 millones 81 mil 248 pesos, según detalló Jens Pedro Lohmann Iturburu, director de la empresa estatal, el pasado 19 de enero en Palacio Nacional durante una conferencia de prensa.

En comparación, para la compra bian-

ual 2023-2024 de medicamentos el gobierno federal invirtió 196 mil millones de pesos para adquirir 3 mil 817 millones de piezas de medicamentos a 334 empresas.

En ese sentido, el titular de Birmex también informó que, hasta el 19 de enero de 2024, el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis, nombre oficial de la megafarmacia) sólo había surtido 67 recetas en 21 días, de alrededor de 6 mil 364 llamadas que solicitaron fármacos desde su inauguración el 29 de diciembre de 2023.

Desestimó asimismo 4 mil 69 llamadas de personas que solicitaron medicamento, pero que fueron rechazadas al no contar con receta o con los datos suficientes para iniciar el trámite, como la CURP.

Los medicamentos almacenados en la bodega de Huehuetoca, Estado de México, corresponden a mil 190 tipos de medicamentos, con los que según el gobierno federal es posible atender a todos los pacientes que lo necesiten.

No obstante, dicha afirmación ha quedado en entredicho, ya que existen

quejas de pacientes que han solicitado fármacos controlados y no se los han surtido porque no hay.

En la respuesta a la solicitud de información de este diario, Birmex también confirmó el déficit que tiene de medicamentos, ya que se le cuestionó cuál es su stock almacenado, a lo que la empresa estatal respondió, por conducto de José Luis Álvarez Carmona, director de Infraestructura y Proyectos de Birmex, que "se cuenta con el stock propio de los institutos de salud: IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar" para surtir las recetas solicitadas.

"La Megafarmacia tiene un centro de atención. Aquí se reciben todas las llamadas de los derechohabientes y se les transmite al Seguro Social, el ISSSTE y el IMSS-Bienestar. Ellos tienen un máximo de tres horas para resolver, luego un rastreo de más o menos una hora entre Birmex con las instituciones y se define si ese medicamento se encuentra en algún punto de la República Mexicana o está en Birmex", explicó el director general del laboratorio.

Denuncian excesivo tiempo de espera en el 'call center' para los fármacos

Michoacán/El Universal.-

Claudia Tavares, residente de Zacapu, Michoacán, ha enfrentado desafíos significativos en su lucha contra el carcinoma de mama, como se detalló en el reportaje "Endeudarse, la otra cara del desabasto de medicinas" publicado por EL UNIVERSAL el 11 de enero. A sus 50 años, Tavares compartió su experiencia al intentar surtir denosumab de 120 miligramos, una solución inyectable, recetada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el 23 de enero.

A pesar de su necesidad urgente, la atención de la Megafarmacia, a la que recurrió, fue menos que satisfactoria. Al llamar al call center, se le aseguró que el servicio estaba disponible las 24 horas, pero la respuesta fue que tenían una carga de trabajo considerable durante la noche. Aunque verificaron los datos de la paciente en una segunda



“

Me dejaron esperando, nunca marqué dos veces”

Claudia Tavares

llamada y prometieron enviar el medicamento en las siguientes 48 horas, la dosis nunca llegó a su domicilio.

El hospital número 1 de Morelia fue finalmente quien proporcionó el fármaco a Tavares, tres días después de la emisión de la receta por parte del IMSS. Este episodio ilustra la cruda realidad de quienes enfrentan dificultades para acceder a medicamentos esenciales, a pesar de contar con recetas médicas y la asistencia de instituciones de salud.



Tavares no cuenta con recursos económicos suficientes para buscar una alternativa en el sector privado.

Es importante señalar que Claudia Tavares, como muchas personas en situación similar, se ve limitada por recursos económicos insuficientes para buscar alternativas en el sector privado. A pesar de contar con el respaldo de un programa social federal, los recursos apenas alcanzan para combatir su enfermedad y brindar el apoyo necesario a sus dos hijos, a veces recurriendo a realizar pequeños negocios para subsistir.

Claudia Tavares fue una de las pacientes que participaron en la manifestación realizada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el 16 de noviembre pasado, donde exigieron con determinación el acceso oportuno y efectivo a los medicamentos que requieren para sus tratamientos médicos. Este caso resalta la urgencia de abordar los desafíos en el suministro y acceso a medicamentos esenciales, así como la necesidad de mejorar la atención y coordinación en el sistema de distribución de fármacos en México.

El desabasto de medicamentos en México es un problema persistente que afecta a un número significativo de pacientes en todo el país. La falta de disponibilidad de medicamentos esenciales, como en el caso de Claudia Tavares, ha llevado a situaciones críticas donde los pacientes se ven obligados a buscar alternativas o a recurrir a instancias gubernamentales y manifestaciones para exigir una solución. Este fenómeno no solo impacta la calidad de vida de los afectados, sino que también pone de manifiesto la necesidad de una revisión exhaustiva de las políticas y procesos relacionados con la distribución de medicamentos en el sistema de salud mexicano.

Por lo que las raíces del desabasto son complejas e involucran factores como la logística, la producción, la distribución y la gestión de inventario.



La Clínica número 82 contactó a la señora Venegas para proporcionarle el medicamento que requieren pacientes con cáncer de mama.

Vive en carne propia el desabasto de medicinas

Michoacán/El Universal.-

Irma Venegas vive en Michoacán y comprobó en carne propia el desabasto de medicamentos que padecen miles de mexicanos.

El 4 de enero Irma llamó a la Megafarmacia del Bienestar, inaugurada el mes pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para surtir su receta expedida el 2 de enero para un medicamento contra el cáncer de mama que padece; sin embargo, vivió un viacrucis para conseguirlo.

A Irma le tardaron seis días en entregarle exemestano de 25 miligramos. El fármaco lo recibió por un convenio firmado por el IMSS, no mediante la Megafarmacia.

El medicamento fue recetado por el Instituto Mexicano del Seguro Social; no obstante, al llamar a la Megafarmacia el telefonista le respondió: "Tendríamos que esperar a que llegue el medicamento para que vean dónde va a surtirse".

Irma explicó al call center indicando tener el número de folio de la persona que atendió la llamada. No obstante, el telefonista de la Megafarmacia pidió a Irma



“

Por la tarde llamé, me dijeron que marcara en seis horas para ver lo del medicamento”

Irma Venegas

hablar "más tarde, en lo que nos da tiempo; si puede llamar el día de mañana a ver si tenemos una fecha de entrega del medicamento".

Durante varios días la señora Venegas habló a la Megafarmacia, pero recibió la misma respuesta.

Tras la larga espera e incertidumbre recibió exemestano de 25 miligramos que le proporcionó la Clínica 82 en Zamora, Michoacán, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 8 de enero, pero no fue por el rastreo de la Megafarmacia, sino por un convenio firmado en noviembre de 2023 entre el sector Salud y la Unión Nacional contra el Desabasto, A.C.

Cierra trabajos la Comisión Permanente del Congreso

Ciudad de México/El Universal.-

Entre denuncias por falta de productividad, que no alcanzó el 2%, las y los integrantes de la Comisión Permanente concluyeron los trabajos correspondientes al primer receso del Tercer Año de la LXV Legislatura.

Durante la Clausura, la diputada del PAN, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, recordó que, por diversas diferencias, las comisiones no pudieron sesionar con todos sus integrantes, pues denunció que "con influyentismo" la bancada de Morena y aliados se "agandallaron" las presidencias, lo que obligó al PRI, PAN, PRD y MC a hacer vacío en las sesiones.

Por su parte, la senadora de MC, Laura Irais Ballesteros, denunció que el grupo parlamentario mayoritario atropelló a las minorías: "Morena no permitió la participación de los otros grupos parlamentarios, Morena ocupó posiciones mayoritarias".

En tanto, la diputada priista, Sue Ellen Bernal Bolnik, recordó que su bancada solicitó la comparecencia de diversas

autoridades federales, no obstante, no se dio trámite a las distintas propuestas.

En respuesta, el diputado de Morena, Marcos Rosendo Medina Filigrana, recordó que la Comisión Permanente se integra con base en la representatividad, y aseguró que la oposición obstaculizó el trabajo de los órganos legislativos.

Estas discusiones llevadas a cabo en la más alta tribuna de este país reflejan las visiones de todas las fuerzas políticas representadas en este órgano legislativo, y recogen la esencia deliberativa de este órgano plural y democrático el cual tiene la responsabilidad de debatir los temas de gran relevancia Nacional de Cara a la ciudadanía", declaró.

Recapituló que en este periodo de receso se presentaron 63 iniciativas y 120 proposiciones con punto de acuerdo sobre diversos temas sensibles para los mexicanos, además de que se avaló en el pleno el dictamen por el que se ratificaron 20 nombramientos de vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del TFJA.



Se confirmó que había fallecidos, pero no precisó el número y añadieron que hay personas desaparecidas.

Mueren 3 personas por hundimiento de embarcación

Quintana Roo/El Universal.-

Una embarcación denominada "La diosa del mar", que salió de Isla Mujeres con destino a Cancún, se hundió, parcial o totalmente, lo que provocó la muerte de al menos tres personas, esta noche de lunes.

El titular de la Coordinación de Protección Civil de Quintana Roo (Coeproc), Guillermo Núñez, confirmó a EL UNIVERSAL, el incidente y dijo que estaba en marcha un operativo de búsqueda y rescate de la embarcación.

En el operativo participan elementos

de Protección Civil del estado y de Isla Mujeres, así como de Capitanía de Puerto y de la Secretaría de Marina (Semar).

Al funcionario se le preguntó qué sucedió con la embarcación y si era resultado de las inclemencias del clima registradas hoy o de fallas mecánicas o humanas; cuántas personas fallecieron y si entre ellas había un menor de edad como se especula ante la falta de información oficial.

Respondió que todos esos datos estaban siendo recabados, confirmó que había fallecidos, pero no precisó el

número y añadió que hay personas desaparecidas. Tampoco aclaró cuántas.

La Secretaría de Marina (Semar), la Capitanía de Puerto Juárez y el ayuntamiento de Isla Mujeres fueron consultados sobre la situación, pero en ninguno de los casos hubo respuesta.

Extraoficialmente se sabe que la embarcación estaba tripulada por entre 12 y 16 personas, de las cuales, fallecieron 3 o 4. Se habla de un menor de edad, lo cual no se ha confirmado. Otros tripulantes reciben atención médica.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	56,160.07	57,175.73	▲ 0.56%
MEXICO BIVA	1,155.52	1,174.66	▲ 0.46%
NUEVA YORK	38,049.13	38,333.45	▲ 0.59%

Intereses			
TIE 28 días	11.4990	Cetes 28 días	11.30
Udis 27	8,050605		
TIE 91 días	11.6600	Cetes 91 días	11.38
Udis 28	8,053072		
TIE 182 días	11.8248	Cetes 182 d.	11.48
Udis 29	8,055540		
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96
Udis 30	8,055540		

Metales	
Centenario	\$44,000.0
Plata México	\$399.58

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.67	\$17.63
Interbancario 25	\$17.19	\$17.20
Interbancario 29	\$17.21	\$17.22

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.41
Brent	83.55
WTI	78.01



3 y 4 de Febrero en Cintermex

Ah Con 6



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L MARTES 30 DE ENERO DE 2024

Mundo Financiero			
29 de Enero, 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
17.2253	16.67		17.63
Cetes (28 días)			
		Hoy	Anterior
		11.30	11.28
0 centavos			
Euro			
	18.36		18.93
1 centavo menos			
Yen			
	0.11689		0.11693
0.00051 centavos más			
Dow Jones			
	57,175.73		38,333.45
0.56% más			
Bolsa Mexicana De Valores			
	319.85 pts		224.02 pts
0.56% más			
Indice			
			224.02 pts
0.59% más			
Bolsas del mundo			
Indicador	Actual	Cierre	
INF ACUM MEX	4.66	4.32	
PIB	-0.3	-0.8	
MSCI AC WORLD	573.46	568.65	
MSCI EMERGING	1089.4	1085.39	

Mantendrán presión sobre el T-MEC; Trump o Biden

Ciudad de México/El Universal.-

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a realizarse en 2026, implica presiones para el gobierno mexicano, ya sea que regrese Donald Trump a la presidencia estadounidense o que se mantenga por otros cuatro años Joe Biden, coincidieron expertos.

Por una parte, el ex jefe negociador de México del T-MEC, Kenneth Smith Ramos, dijo que Trump "siente que él arregló el TLCAN" (tratado que antecedió al T-MEC), que él lo cambió, lo modificó, lo ve como legado de la primera administración. Así que, más que salirse de un tratado, va a decir, Biden es débil y yo si voy a hacer que los socios comerciales implementen bien los tratados.

Sin embargo, "va a presionar con consultas y paneles y ahí se recrudescerá el ambiente, en lugar de tomar una postura como Biden de no voy a presionar a México en lo comercial para que siga la cooperación en migración y seguridad".

Añadió que esto tiene que ver con que "el estilo de Trump es, de ¡yo quiero todo!, migración y seguridad y que cumplas mi interpretación del Tratado".

"En este momento no creo que sea una pri-



El Congreso estadounidense tiene puesta la mirada en la implementación de las reglas de origen de autos y los efectos en la industria estadounidense.

oridad de Trump salirse del T-MEC pero vamos a tener una revisión complicada en 2026 si Trump llega al poder", comentó.

Consideró que al ser 2024 un año electoral en Estados Unidos, seguramente los republicanos presionarán a Biden para que inicie un panel contra México por el tema de la política energética, sin embargo, no habrá tiempo para que la diferencia por el tema energético se resuelva en esta administración.

Smith Ramos agregó que "conforme avancen las elecciones en Estados Unidos puede subir la presión política, los republicanos

diciendo que el presidente Biden en materia de política exterior es débil hacia China; que en materia de comercio exterior es débil hacia México y que entonces eso de alguna manera impulse a la administración Biden a tomar medidas más rudas en materia comercial, pero no lo han hecho porque...Biden sabe que requiere de la cooperación de México en el tema de migración".

Mientras que si se reelige a Biden seguirá dándole prioridad a los temas bilaterales que tiene con México en materia laboral y medio ambiental.

Llegarán fábricas de autos chinos en 4 o 5 años

Ciudad de México/El Universal.-

Las nuevas automotrices chinas instalarán plantas en México, pero hasta dentro de cuatro o cinco años, ya que tienen la intención de exportar sus vehículos a Estados Unidos, pero primero deben formar su red de proveedores, explicó Oscar Silva, socio de la empresa de consultoría Roland Berger México.



Mencionaron las automotrices, necesitan incentivos que promuevan la investigación y desarrollo.

"Prácticamente todas están hablando de en el futuro establecer capacidad de producción en el país", aseguró Silva. "Es una ola que creemos viene en unos años. Quizá no en lo inmediato, pero sí en unos cuatro o cinco años".

En 2022 inició operaciones Chirey, la automotriz más grande en China, y a finales del año pasado llegó BYD, el principal fabricante de autos eléctricos,

pero también iniciaron operaciones Great Wall Motors, GAC, Geely, Arra y SEV.

Silva explicó que las condiciones geopolíticas están obligando a las automotrices chinas a llegar a México, pues en su país ya tienen cubierto el mercado y en Estados Unidos pagan un arancel de 25%, lo que hace prohibitiva la comercialización de autos en ese mercado o reduce sus ganancias.

Incluso, en Sudamérica las importaciones de autos chinos tienen aranceles, por lo que las armadoras buscan establecerse en un país con tratados de libre comercio, como México, para contar con mejores condiciones de exportación.

Adicionalmente, el mercado automotriz mexicano se ha vuelto más interesante, dijo el también experto en consultoría de gestión industrial para el sector automotriz.

Ahora, llegan con plan de inversión más amplio que incluye servicios de posventa y financiamiento, por lo que ganan mercado con vehículos a precios muy competitivos y avanzados tecnológicamente.

AICM debido a sus niveles de saturación. Sin embargo, el gobierno ha admitido recientemente que no existen planes para agregar capacidad adicional en AICM. Por lo que prevalecen las condiciones en el aeropuerto como tal, donde no hay posibilidad de nuevo ingreso al aeropuerto en un futuro previsible", indica la resolución.

Aeroméxico indicó que se encuentra analizando la resolución del DOT, ya que se requirió a las partes interesadas a presentar alegatos, por lo que las aerolíneas presentarán conjunta y oportunamente argumentos que permitan a la autoridad emitir una determinación final.

"El Gobierno de México emitió un decreto en el que se prohibieron las operaciones exclusivamente de carga en el AICM, relegando dichas operaciones a aeropuertos fuera de la Ciudad de México. Además, la capacidad del AICM se ha reducido en las últimas tres temporadas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), en detrimento de las compañías aéreas actuales como de los posibles nuevos entrantes.

"El gobierno mexicano tiene como premisa de estas acciones la necesidad de emprender una importante renovación del



Hasta 2022, la alianza benefició a más de 28 millones de clientes. Delta y Aeroméxico ofrecen 43 rutas entre México y Estados Unidos.

Desestiman solicitud antimonopólica Aeroméxico-Delta

Ciudad de México/El Universal.-

El Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés) dictó un fallo provisional el pasado viernes donde desestima la solicitud de renovación de la inmunidad antimonopolio (ATI, por sus siglas en inglés), para continuar con la alianza de las aerolíneas Aeroméxico y Delta.

El DOT argumenta que las modificaciones hechas por el gobierno mexicano a la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), específicamente la decisión de trasladar los vuelos de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y reducir las operaciones en horarios saturados para los vuelos de pasajeros.

Al no contar con la inmunidad antimonopolio, la alianza entre las dos aerolíneas finalizará el 26 de octubre de 2024, para permitir "una liquidación ordenada de la empresa conjunta".

El Departamento de Transporte considera que el gobierno mexicano incumple el acuerdo bilateral de servicios aéreos entre México y Estados Unidos con esta serie de modificaciones a la operación del AICM, así como de las normas internacionales que rigen la gestión de la capacidad de los aeropuertos.



El país ya cuenta con un marco legal para actuar contra una mala aplicación de un sistema de datos de grandes volúmenes.

Buscan remediar inflación con I. A.

Ciudad de México/El Universal.-

La inteligencia artificial (IA) brindará oportunidades en apoyo a los mandatos de los bancos centrales para combatir la inflación, aseguran especialistas.

Mientras Brasil, India, Canadá, el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y el Banco Central Europeo (BCE) ya hacen uso de esta herramienta, el Banco de México (Banxico) no debería quedarse atrás, afirmó el doctor en inteligencia artificial por la Universidad de Berkeley, California, Erick Huesca.

El instituto central puede hacer uso de modelos económicos en el área de aprendizaje profundo que le permitirían analizar grandes cantidades de datos, dijo en entrevista.

Con ello, aseguró Huesca, se pueden identificar patrones que normalmente no se ven por la cotidianidad de la operación o por prejuicios de una u otra escuela económica.

Los modelos de inteligencia artificial reconocen muestras que permiten decir "aquí hay un patrón que pueda estar ligado por ejemplo a la inflación", explicó el doctor en inteligencia artificial.

"Eso puede predecir ciertas tendencias, aunque no quiere decir que va a evitar la inflación", destacó el físico egresado de la UNAM.

Así, considerando todos los datos macroeconómicos a los que puede tener acceso, Banxico debería contar con un modelo de econometría basado en la inteligencia artificial, dijo, y si no lo tiene, debería empezar.

Sin embargo, Huesca advirtió que dicho modelo no debe ser adquirido a un tercero, sino que debe ser desarrollado por la propia institución, ya que uno externo incluye las creencias y prejuicios de quien lo hizo.

"Con todos esos datos, por ejemplo, se pueden ver tendencias que permitan determinar si hay inflación o no, para saber qué tipo de políticas tomar y llegar a resultados concretos", dijo.

Aprendizaje profundo
El experto recaló que cuando se habla de la IA, todos creen que se trata de modelos de lenguaje que son los que impactaron más.

Sin embargo, los sistemas de inteligencia que usa la banca central no son los que se conocen y son cada vez más sofisticados, pues, al utilizar sistemas de aprendizaje profundo, es decir, enseñarle a la máquina para analizar datos.

Ya que existen tres tipos de sistemas de inteligencia artificial básicos que se deberían estar retroalimentando para poder tener una simulación de políticas antes de ejercerlas: uno es el macroeconómico, el de análisis de mercado y el que sirve para hacer más eficiente la logística de las acciones de los bancos centrales.

Del resultado de esos dos sistemas, debería haber un tercero entrenado para detectar o monitorear presiones inflacionarias de las políticas externas, detalló Huesca.

También es posible detectar fraudes, agregó, algo que seguramente ya usa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ver cuál es la institución a la que atacan más o el ilícito más común.

Además, sirve para saber qué pasa con una deflación, porque al parecer tiene impactos no positivos, aunque bajen los precios.

Lo anterior, afirma, cobra relevancia porque Banxico es el responsable de la coherencia económica del país, y no sólo está relacionada con el mercado, por lo que es importantísimo también la política social en el país y en el mundo.

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (19) diecinueve de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora ESPERANZA SOTO BERNAL (TAMBIEN CONOCIDA COMO ESPERANZA SOTO y ESPERANZA SOTO DE ZAMUDIO), habiendo comparecido el señor DAGOBERTO ZAMUDIO CAMACHO (también conocido como DAGOBERTO ZAMUDIO) y el señor DAGOBERTO ZAMUDIO SOTO por sus propios derechos y en representación como apoderado de DANIEL ZAMUDIO SOTO, el primero como esposo y los últimos dos como hijos y herederos, el señor DAGOBERTO ZAMUDIO SOTO además con el carácter de albacea y los últimos dos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 23 de enero del 2024.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 28 FOLC-700909-177

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta. (30 y 9)

EDICTO
A las ciudadanas Adriana Álvarez Castillo, Marcela Álvarez Castillo y Jessica Álvarez Galván.

Domicilio: Ignorado.
Con fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Nicolás Álvarez Villarreal dentro del expediente judicial número 1948/2022 ordenándose mediante auto fechado el 07 siete de diciembre de la anualidad próxima pasada, notificar a las ciudadanas Adriana Álvarez Castillo, Marcela Álvarez Castillo y Jessica Álvarez Galván, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acudan al local de éste Juzgado, a manifestar lo que a sus derechos correspondía; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (29, 30 Y 31)

EDICTO
Al ciudadano Juan Pérez Flores.
Domicilio: Desconocido
En fecha 13 trece de noviembre del 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2832/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, promovidas por Nohemí Pérez Flores respecto de Juan Pérez Flores, ordenando citar a este último, por medio de edictos, que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Porvenir, para efecto de que dentro del término de 30 treinta días se presente en el local de éste Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga su nombre y fotografía. En la inteligencia de que el término señalado en líneas anteriores comenzará a computarse a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEON A 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA WIELMA TORRES. (29, 30 y 31)

EDICTO
El día 15 quince de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1787/2011 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Felipe Lozano González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Mayo de 2023.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2875/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvia María Herrera Antopía, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de Enero del 2024, se presentó ante mí la Señora CONSUELO RODRÍGUEZ GUZMÁN y el Señor DAVID LOZANO RODRÍGUEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes del Señor ADAUTO LOZANO CANTÚ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia y el testimonio de su testamento, en el cual se designó a la Señora CONSUELO RODRÍGUEZ GUZMÁN como Única y Universal Heredera y al Señor DAVID LOZANO RODRÍGUEZ, como Albacea de la referida Sucesión, declarándome así mismo la Señora CONSUELO RODRÍGUEZ GUZMÁN que acepta la Herencia en sus términos, y haciéndose constar también la aceptación del Señor DAVID LOZANO RODRÍGUEZ del cargo de Albacea que le fue conferido, quien se comprometió a desempeñar dicho cargo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23,293 de fecha 24 de Enero del 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024. Atentamente,

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO. NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (30 y 9)

EDICTO
El día 07-siete de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel de Jesús Estrada Fuentes y/o Manuel de Jesús Estrada Fuente y María Guadalupe Fuentes Tirado, denunciado a la esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1269/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (30)

EDICTO
En fecha 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1254/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luis Antonio Saucedo Peña y Luis Antonio Saucedo Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de enero de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

EDICTO
En fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1429/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Socorro Flores Martínez y Ramón Jiménez Samaniego ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO
En fecha 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1347/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Anna Allie Tamez Kelly, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de enero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

EDICTO
El día 19-diecinueve de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Ángel Garza García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 10/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero del 2024

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (30)

EDICTO
Mediante auto de fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1351/2023, relativo al promoviendo juicio Sucesorio de intestado a bienes de Pedro Rodríguez Castro, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de enero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

EDICTO
En fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1444/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Delgado Herrera, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (30)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de enero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 40/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Gutiérrez García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad, en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Enero de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (22) veintidós de 2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor TOMAS HUMBERTO MARTINEZ GALINDO, habiendo comparecido la señora PATRICIA ISABEL FLORES GUTIERREZ, como heredera y además con el carácter de albacea, aceptando el cargo y aceptando la herencia que le corresponde, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 23 de enero del 2024.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 28 FOLC-700909-177

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta. (30 y 9)

EDICTO
Miriam Dolores Antele Cabrera, domicilio ignorado. En fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, se admitió a trámite el expediente judicial número 147/2018, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Diego Hernan Pasadas Serna, en su carácter de Administrador Única de la empresa denominada CUMBRES METRA, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Miriam Dolores Antele Cabrera y otros, según auto de dos de junio de dos mil veintitrés en que se tuvo ampliado demanda, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Miriam Dolores Antele Cabrera, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, en el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TJIERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO
El día 09 nueve de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 182/2018 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Eutimio Silva Garza, María Dolores Montemayor Rodríguez, Conrado Cavazos Salazar, Noelia del Carmen Silva Montemayor, Isaid Harim y Conrado Azuel de apellidos Cavazos Silva y se le tiene acudiendo a la presente sucesión, la sucesión a bienes de Manuel María Salazar Salazar, Manuel, Rafael Salazar Marroquín, María de Jesús Salazar Alanís, Hermenegilda Rojas Escamilla, Conrado Cavazos Marroquín, José Ramón Cavazos Rojas y María Isabel Cavazos Salazar, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Enero de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 981/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz de León Santos ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 981/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz de León Santos ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1427/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Cruz Luján Sánchez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 16 de enero del 2024

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (30)

EDICTO
En fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 19/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Raymundo Zapata Puentes y/o Raymundo Zapata Puentes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de enero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se señaló la fecha para llevar a cabo la audiencia para la Venta Judicial ordenada dentro del expediente 368/2023 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Rocío Nayelli López Zamarripa, en contra de José Arturo Lugo Morales, donde se dictó lo siguiente: Al efecto, en atención al contenido de su petición, y tomando en cuenta el estado procesal que guardan los autos, se ordena por esta Autoridad se proceda a la Venta Judicial del bien inmueble objeto de la presente ejecución: Lote de terreno marcado con el número 32 treinta y dos de la manzana número 344 trecientos cuarenta y cuatro, con superficie total de 132.12 metros cuadrados, ubicado en Fomerrey número 121 del municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 08.30 metros y colinda con calle Melocotones, Al Sureste mide 08.25 metros y colina con lote 2, Al Noreste mide 15.53 metros y colina con lote 1, Al Suroeste mide 16.50 metros y colina con lote 31. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste calle Melocotones; al Sureste calle Monte Altro, Al Noreste calle Piñas al Suroeste calle Fresas. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 352-treientos cincuenta y dos de la calle Melocotones del Fraccionamiento antes mencionado. La propiedad antes descrita se encuentra debidamente registrada en el Instituto Registral y Catastral bajo la inscripción número 2397, volumen 286, libro 96, sección Propiedad Unidad Monterrey, de Fecha 26 veintiseis de septiembre del 2013 dos mil trece. En la inteligencia, que sobre este inmueble existe una hipoteca a favor del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT" con un saldo de \$140,673.88 (ciento cuarenta mil seiscientos setenta y tres 88/100 moneda nacional) al 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Por lo cual, anunciase la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través de certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de contraparte de dicho inmueble, y equivale a las cantidades de: Valor comercial (avalúo) \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional). 50% \$305,000.00 (trecientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Consecuentemente, para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, aperebiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concuerda se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. Ahora bien, tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de venta judicial, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de \$61,000.00 (sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, esta Autoridad, tiene a bien señalar como fecha para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial del mismo, el día 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 09:00 nueve horas, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. Proporcionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. Por otra parte, advirtiéndose de autos la existencia del tercero acreedor respecto del inmueble objeto de la presente liquidación, esta Autoridad tiene a bien girar atento oficio al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de hacerle de su conocimiento la fecha de la venta judicial señalada en líneas anteriores y para efecto de que informe el monto de la cantidad que actualmente se adeuda del crédito 1913416918 a nombre del señor José Arturo Lugo Morales, de conformidad con los artículos 51, 55, 227 y 299 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por tanto se apercibe al anterior destinatario en caso de no rendir su contestación dentro del término de 03-tres días a que alude el numeral 64 del Ordenamiento Procesal en consulta, se empleará en su contra como medio de apremio el que establece la fracción I del artículo 42 de la Legislación Procesal Civil, para el exacto cumplimiento de las determinaciones judiciales, el cual consiste en una multa de 15 quince unidades de moneda en actualización que asciende a \$1,556.10 (mil quinientos cincuenta y seis pesos 10/100 moneda nacional), en los términos del numeral 27 del Código Procesal en cita, ello es así, en virtud de que los preceptos legales invocados con anterioridad disponen que los tribunales podrán emplear para hacer cumplir sus determinaciones, una multa que no pasará de 120-ciento veinte cuotas, y a juicio de la suscrita el aplicar como multa la cantidad citada con anterioridad, no resultaría oneroso para la requerida, puesto que la aplicación de la misma obedece a la importancia del procedimiento judicial en que se actúa, ya que en caso de omisión se ocasionaría que la administración de justicia no fuera pronta y expedita. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comento, los datos de la audiencia de venta, deberá publicarse dentro del edicto ordenado en párrafos más atrás, con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Proporcionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comento, los datos de la audiencia de venta, deberá publicarse dentro del edictos ordenado en párrafos más atrás, con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 y 954 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiseis de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (30 y 2)

EDICTO
Al Ciudadano Oscar Luis González Elizondo en lo personal y como albacea de la sucesión de Alfonso Elizondo Pizaña con domicilio ignorado
Mediante provido dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 12 doce de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 829/2014, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de María de Jesús Elizondo Tijerina y/o Ma. de Jesús Elizondo Tijerina, el cual fue admitido el 7 siete de julio de 2014 dos mil catorce y su acumulado juicio sucesorio intestado a bienes de María de Jesús Elizondo Pizaña, que se admitió el 29 veintinueve de abril de 2016 dos mil dieciséis se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Oscar Luis González Elizondo por lo que se ordenó notificar la tramitación del presente procedimiento, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días comparezca a este tribunal, a fin que manifieste lo que a sus derechos convenga, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 del código de procedimientos civiles en vigor y 1603 del Código Civil. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndose de igual forma al citado ciudadano, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (30, 31 y 1)

EDICTO
Dirigido a: Labor Educativa, A.C. Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 474/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jaime Pascual Ovalle Galicia en contra de la moral Labor Educativa, A.C., tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda sobre otorgamiento de escritura pública, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado por los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada Labor Educativa, A.C., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- DoY Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30, 31 y 1)

EDICTO
A la C. Martha Irene Ramírez López Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 881/2023, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover José Ángel Valdez Frías, en contra de Juan José Martínez Mata, Martha Irene Ramírez López; y del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en fecha 5 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte codemandada Martha Irene Ramírez López por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- DoY Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30, 31 y 1)

</



Reactiva EU sanciones contra minera estatal venezolana

El Universal.-

Estados Unidos anunció el lunes la reactivación de las sanciones a la minera estatal de extracción de oro de Venezuela después de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) mantuviera la inhabilitación política de la opositora María Corina Machado.

En una nota, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro da de plazo hasta el próximo 13 de febrero para "liquidar cualquier transacción" pendiente con Minerven, modificando una licencia otorgada en octubre para promover elecciones justas y libres en el país caribeño.

La dependencia había permitido las transacciones con la empresa minera en octubre, después de que el gobierno del presidente Nicolás Maduro llegara a un acuerdo con la facción de la oposición respaldada por Estados Unidos para trabajar en nivelar las condiciones antes de las elecciones presidenciales.

Sin embargo, el viernes, la posibilidad de unas elecciones presidenciales libres recibió



Las inhabilitaciones políticas son una vieja arma del chavismo en contra de sus rivales.

un duro golpe cuando el máximo tribunal del país confirmó la inhabilitación de María Corina Machado para ejercer cargos.

El anuncio llega horas después de que el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Kirby, afirmara que Washington "tiene opciones disponibles" con relación a las sanciones para presionar a

Caracas.

El gobierno del presidente estadounidense Joe Biden anunció en octubre una flexibilización parcial de las sanciones al petróleo, al gas y al oro venezolano, con la condición de que Caracas liberara a los presos políticos y garantizara las condiciones para elecciones libres.

Hubo un canje de presos, pero a nivel político

Washington está insatisfecho con los resultados

El TSJ, de línea oficialista, vendió una inhabilitación política por 15 años contra Machado, quien arrasó en las elecciones primarias de la principal alianza opositora.

"Nicolás Maduro no va a elegir el candidato de la gente, porque la gente ya escogió su candidato, punto", dijo Machado ante seguidores.



Tres soldados de EU perdieron la vida.

Habría EU confundido dron propio con uno de Jordania

Especial.-

En un trágico incidente en Jordania, tres soldados estadounidenses perdieron la vida en un ataque de dron que las fuerzas de EU no pudieron repeler.

Los informes indican que Estados Unidos experimentó un incidente en Jordania donde confundieron un dron que atacó a sus tropas con uno de los suyos.

Según medios, la confusión surgió debido al retorno previsto de un dron estadounidense a la base militar, lo que llevó a las fuerzas a no poder distinguir si el dron atacante era amigo o enemigo.

Este episodio resultó en la trágica muerte de tres soldados estadounidenses y al menos 40 heridos.

La Resistencia Islámica en Irak se atribuyó la responsabilidad del ataque, y desde la Casa Blanca se promete una respuesta, mientras Estados Unidos aún no ha encontrado pruebas de que el incidente esté directamente vinculado a Irán.

Estados Unidos ha hecho públicos los nombres de los militares fallecidos.

El sargento William Rivers,

de 46 años; el especialista Kennedy Sanders, de 24 años; y la especialista Breonna Moffett, de 23 años, perdieron la vida en el incidente que también dejó un saldo de 40 heridos.

ATAQUES

La Casa Blanca anunció que responderá de manera "consecuente" al ataque con drones en Jordania, en el que murieron tres soldados estadounidenses.

El presidente Biden culpó a grupos militantes respaldados por Irán, mientras que Teherán negó su participación.

"Sabemos que fue llevado a cabo por grupos combatientes radicales respaldados por Irán que operan en Siria e Irak", dijo Biden el domingo.

Aunque se teme una escalada del conflicto, la administración estadounidense enfatizó que no busca una guerra con Irán ni un conflicto más amplio en Oriente Medio.

El ataque ha elevado la tensión en la región y se espera una respuesta por parte de Estados Unidos, que aún está recopilando pruebas y evaluando las circunstancias del suceso.

Elimina Javier Milei control de precios en Argentina

Desafía gobierno la inflación y suprime Precios Ciudadanos

Buenos Aies, Argentina.-

El Gobierno de Argentina liderado por Javier Milei anuló aproximadamente 70 normativas vinculadas al control de precios y abastecimiento, buscando desregular la economía argentina y promover la libre competencia.

Sin embargo, esta acción priva al Estado de herramientas para frenar la inflación descon-



Anuló 70 normativas.

trolada en un país que enfrenta un persistente aumento de los precios.

Entre las disposiciones eliminadas se encuentran programas como "Precios Cuidados" y

medidas que liberan a supermercados y frigoríficos de ciertos informes sobre precios.

"Estas herramientas sólo sirvieron para distorsionar el sistema de precios, fundamentalmente de alimentos y bebidas en nuestro país", indicó la dependencia oficial.

Argentina, con una inflación mensual del 25.5% en diciembre y una variación anual del 211.4% en 2023, busca aliviar el sector privado de la burocracia, eliminando requisitos de información sobre costos de servicios en instituciones privadas de educación y prestadores médicos privados.



Las elecciones serán durante la segunda quincena de marzo.

Se registra Putin como candidato presidencial

Moscú, Rusia.-

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, fue registrado como candidato para las elecciones presidenciales que serán del 15 al 17 de marzo.

Se espera que Putin avance hacia un nuevo mandato por seis años, el cual sería su quinto, de comentarlo se convertiría en el gobernante con más tiempo en el poder de ese país desde el siglo XVIII.

Fue en 2020 cuando el mandatario ruso reformó la Constitución para poder presentarse a la reelección algo que volverá hacer dentro de

seis años y así buscar permanecer en el Kremlin hasta 2036.

Según encuestas oficiales, la gestión de Putin es aprobada por el 80 por ciento del pueblo ruso, por lo que debería ganar las elecciones con más votos que en 2018 cuando sumó más del 76 por ciento.

La Comisión Electoral Central (CEC), registró a tres candidatos: el comunista Nikolái Joritónov, el ultranacionalista Leonid Slutski y el representante de Gente Nueva, Vladislav Davankov.

Lanza Norcorea de nuevo misiles al mar

Seúl, Corea del Sur.-

El ejército de Corea del Sur detectó el martes que Corea del Norte disparaba múltiples misiles de crucero al mar frente a su costa occidental, en su tercera ronda de pruebas de ese tipo de armas este mes.

Los lanzamientos se produjeron en medio de elevadas tensiones en la región, donde el ritmo de las demostraciones armamentistas de Corea del Norte y los ejercicios militares combinados de Estados Unidos con sus aliados Corea del Sur y Japón se han intensificado en un ojo por ojo.

El Estado Mayor Conjunto

de Corea del Sur dijo que los ejércitos surcoreano y estadounidense estaban analizando los lanzamientos. No proporcionó de inmediato detalles específicos del vuelo, incluida la cantidad de misiles disparados y qué tan lejos volaron.

Los lanzamientos siguen a las pruebas realizadas el 24 y 28 de enero de lo que Corea del Norte ha descrito como un nuevo misil de crucero desarrollado para lanzamientos de submarinos.

El 14 de enero, Corea del Norte también probó un nuevo misil de combustible sólido de alcance intermedio, lo que subrayó sus esfuerzos para avanzar en su línea de armas



Es la tercer ronda de ejercicios bélicos este mes.

dirigidas a objetivos estadounidenses remotos en el Pacífico, incluido el centro militar de Guam.

Fracasa Arévalo en intento de encarar a Fiscal

Guatemala, Guatemala.-

La fiscal general de Guatemala, Consuelo Porras, acudió este lunes 29 de enero a una reunión con el nuevo presidente del país, Bernardo Arévalo, y su gabinete, pero se retiró anticipadamente alegando impedimentos legales, sin que abordara el pedido del mandatario para que renuncie.

Las tensiones entre la fiscal general y el político se remontan al pasado 12 de julio, cuando la jefa del Ministerio Público arrancó una cruzada de cuatro meses de acciones judiciales para intentar frenar la asunción presidencial de Arévalo, quien ganó las elec-

ciones contra todo pronóstico.

"Me vi en la necesidad de retirarme ya que la reunión se pretendía llevar a cabo en el marco del Consejo de Ministros, que por mandato constitucional y legal me prohíbe participar", afirmó la fiscal general de Guatemala, Consuelo Porras, sobre el encuentro con el presidente del país, Bernardo Arévalo.

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, vio así frustrado nuevamente este lunes 29 de enero el intento de encarar a la fiscal general, Consuelo Porras Argueta, acusada de intentar impedir su investidura.

La fiscal Porras, quien

impulsó una cruzada judicial que puso en jaque la investidura de Arévalo, acudió a la segunda citación del nuevo presidente, quien le ha pedido públicamente su dimisión, algo que ella rechaza. Su mandato vence en 2026.

La fiscal aseguró que acudió a la citación de Arévalo "en cumplimiento de la ley orgánica del Ministerio Público" (Fiscalía), pero se retiró porque esa reunión interfería con la "autonomía" de la institución que ella dirige.

Porras Argueta, que llegó a la Fiscalía en 2018, elegida por el entonces presidente Jimmy Morales y fue confirmada por Alejandro Giammattei.



Consuelo Porras.



Promueve Samuel tres iniciativas para reubicación de Refinería

Una va dirigida al Congreso de la Unión, mientras que otras dos son para los diputados locales, con las cuales espera lograr el objetivo

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda envió ayer tres iniciativas de ley en materia ambiental para lograr la reubicación de la Refinería de Cadereyta.

Ante el clamor unánime de respirar un aire puro; el mandatario estatal armó dos propuestas en el ámbito local y otra más en el federal.

A través de historias de Instagram, indicó que aprovechará que alcaldes, diputados y senadores, al igual que activistas, organizaciones de la sociedad civil y población en general, se pronunciaron en el mismo sentido.

"El llamado de ayer, unánime, por todo y todas, es que esa Refinería se debe de reubicar; no puede seguir afectando la calidad del aire de nuestro Estado", expuso.

"Todos estamos de acuerdo y hay que

aprovechar este momento para lograr este tema tan anhelado".

"Estamos mandando tres iniciativas de ley, una federal que va dirigida al Congreso de la Unión, y dos que van dirigidas al Congreso local, aquí en Nuevo León", puntualizó.

Detalló que en el caso de la federal, se pide que la industria petroquímica, que es la que regula la Refinería sea concurrente, es decir, que requiera el visto bueno del Estado y este acorde con las normas estatales.

De tal forma que el Estado tenga facultades para auditar la planta de Pemex, y clausurarla o cerrarla en caso de sobrepasar los límites.

Por otro lado, aprovechando que todas las fuerzas políticas de Nuevo León están sumadas, solicitó a los diputados locales que la Ley de Medio Ambiente se actualice y el Estado pueda realizar acciones

contra la Refinería; además de privilegiar el derecho humano al aire limpio por encima de cualquier lucro o producción.

LAS ANALIZARÁN

Mientras que algunos diputados calificaron las iniciativas ambientales propuestas por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda como improcedentes y populistas, otros señalaron que analizaran las propuestas para ver que tan factible es aprobarlas.

Itzel Castillo Almanza, diputada del PAN y presidenta de la Comisión del Medio Ambiente en el Congreso Local dijo que revisaran las reformas esperando que el mandatario estatal no este jugando y de ser necesario realizaran mesas de análisis de la problemática ambiental que enfrenta el Estado.



El gobernador dijo que aprovechará que diputados, senadores, activistas y ciudadanía en general se han manifestado en una misma línea.



Conectará avenida Puerta de Hierro con Manuel Ordoñez



Incluirá un DRT para conectar la ecovia con la L4 del Metro

Anuncia Estado Túnel Urbano Mitras

Consuelo López González.

Con una inversión de 10 mil millones de pesos, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer la construcción del Túnel Urbano Mitras.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal dio a conocer las obras proyectadas para el segundo trienio de su gobierno, y que se adelantarán para recibir a los asistentes a la Copa Mundial 2026.

Sin compartir mayores detalles, señaló que la vía de 4.7 kilómetros de longitud desfogará la vialidad de avenidas como Leones, Gonzalitos y Lincoln.

Ello al conectar la Avenida Puerta de Hierro/Paseo de los Leones con Avenida Manuel Ordoñez.

Además de contemplar la remodelación de Ecovia, y un DRT (Vehículo Digital Rail), la última innovación en movilidad inteligente, que conecte Ecovia con la Línea 4 del Metro, en el municipio de Santa Catarina

"Este es un gran proyecto, vamos a desfogar Leones, que es de las más complicadas, Gonzalitos, Lincoln, vamos a tener prácticamente conectada la Ecovia y estas arterias que van a dar a Santa Catarina, a la Línea 4", expuso.

"Y este Túnel va incluir obviamente un DRT, va conectar la Línea 4, con la Ecovia, unidades de 30 metros, y cada unidad va a tener capacidad para 300 pasajeros".

Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Estratégica, indicó que en una o dos semanas más se

lanzará la licitación de las ingenierías.

Por el momento se está en pruebas con Ecovia para elevar la calidad de sus unidades.

"Estos son proyectos que teníamos pensados para el segundo trienio, prácticamente se los damos a conocer ya para que FIFA vea".

Es de destacar que también se adelantará el Viaducto Elevado Morones Prieto, con una inversión de 20 mil millones de pesos; y con mil millones de pesos proyectan la nueva Carretera Pesquería-Juárez que, de 18 kilómetros y dos carriles de circulación, conectaría del Periférico a Kia y Ternium.

Por último, alistan una carretera de conexión de Avenida Fundadores, desde Valle Oriente con la Avenida Acueducto, para liberar Garza Sada.

Adelantarán Viaducto Morones por Mundial

Consuelo López González.

El Viaducto Elevado proyectado sobre Morones Prieto se adelantará para recibir a los asistentes del Mundial FIFA 2026.

Como prueba de que Nuevo León es la mejor opción para ser sede, no solo de cuatro partidos, sino también del Sorteo de Grupos de la justa deportiva; el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer nuevos proyectos de infraestructura, incluyendo el proyecto que se promueve desde el año anterior.

La vía, que tendrá un costo de 20 mil millones de pesos, conectaría desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta La Huasteca.

Contará con pilas más delgadas, un parque de 34 hectáreas, 14 kilómetros de ciclovía y 2 mil 700 árboles.

"Tenemos la infraestructura de primer nivel que se requiere para el sorteo, la Copa y queremos más juegos en Monterrey", subrayó

Se estima que la ciclista que vaya

desde la Presa Rompepicos 2 hasta el Parque Fundidora, incluso hasta el Estadio BBVA.

Un proyecto más en este sentido es la Carretera Pesquería-Juárez, que enlazaría el Periférico con Kia y Ternium.

Mediante una inversión de mil millones de pesos, contempla 18 kilómetros de longitud y dos carriles por sentido.

También anunció la conexión de la Avenida Fundadores con la Avenida Acueducto, para desfogar Garza Sada, y el Túnel Mitras para conectar a Santa Catarina.

DEFIENDE PROYECTO DE OPOSITORES.

Por la tarde, horas después de la presentación, el Ejecutivo Estatal criticó a los opositores del proyecto.

Durante su discurso en el inicio de un evento de Movilidad Inteligente, aprovechó para defender el viaducto del que no le dan derecho de audiencia para explicar los beneficios.



Conectaría el Aeropuerto Mariano Escobedo con la Huasteca.



Ayer arrancó la revisión en las entradas de todas las preparatorias y facultades de la Máxima Casa de Estudios.

Es bien recibido operativo mochila en la UANL

César López.

Tal y como se anunció desde el pasado fin de semana; la Universidad Autónoma de Nuevo León implementó el día de hoy operativos mochila en todos sus planteles de preparatorias y facultades

Esto con el objetivo de prevenir incidentes como el que se registró el pasado viernes en el CIBED, en donde un alumno atacó a una compañera con un arma blanca.

Desde muy temprana hora, los dispositivos fueron instalados en las dependencias universitarias, lo cual fue aceptado de buena manera por parte de los padres de familia y de los alumnos.

Hasta el momento, la Universidad Autónoma de Nuevo León reportó saldo

blanco en los operativos, es decir, no se encontró ningún artefacto o aparato que pusiera en peligro la vida de los alumnos.

Rosa María Tejada, madre de familia, celebró que se estén llevando a cabo este tipo de acciones en la Máxima Casa de Estudios, asegurando que garantiza la seguridad de todos los que se encuentran en las dependencias.

"La verdad está muy bien que haya aplicado este operativo y hayan reforzado las medidas de seguridad, esperamos que no sea momentáneo nada más por lo que pasó".

"Esperemos siga de manera definitiva porque cada vez los muchachos están más propensos a situación psicológicas que los pueden llegar a cometer una locura", mencionó Tejada.

Cambian adolescentes útiles por armas en México

Juan Emilio Aguillón

El viernes (26 de enero) de la semana pasada, un joven estudiante de 16 años del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIBED) de la UANL, atacó a una de sus compañeras con un arma blanca.

Afortunadamente, las heridas no fueron de consideración y el agresor fue detenido y vinculado a proceso por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y por lesiones calificadas.

Su caso remite a varios más que han ocurrido en escuelas alrededor de país, como el de un alumno que apuñaló varias veces a su maestra con unas tijeras en una secundaria de Ramos Arizpe, Coahuila, el pasado 4 de octubre.

Como en el caso del CIBED, las heridas que sufrió la docente no fueron de gravedad y el joven fue detenido e investigado.

Otra situación similar fue la que padeció el estudiante Cristian Carranza, de 18 años de edad, quien fue víctima de una agresión por parte de dos compañeros de su escuela, en Texcoco, Estado de México; el 21 de noviembre del año pasado.

De acuerdo con el propio Cristian, sufría acoso en la escuela debido a que no contaba con una motocicleta como sus agresores.

La situación escaló al punto que le prendieron fuego y, luego de que sus otros



El caso más grave en Monterrey fue del 18 de enero del 2017, en el Colegio Americano, donde un alumno disparó contra su maestra y compañeros

Se han presentado varios casos. compañeros intentaron apagar las llamas, ya era tarde, pues sufrió quemaduras graves de segundo y tercer grado en las piernas y en las partes nobles.

Tras estos ataques, incluyendo el de la joven que se desmayó debido a que uno de sus compañeros le aplicó una llave de asfixia en Pachuca el 29 de agosto o el de un estudiante que agredió con un martillo a su maestro por darle una mala nota en un plantel de Tabasco el 8 de mayo, las autoridades han aplicado el famoso 'Operativo Mochila'.

Si bien esta medida previene que ocurra un ataque con un objeto externo o un arma, como ocurrió en Monterrey el 18 de enero del 2017, no ha sido el

método más eficaz para frenar los constantes ataques.

Tan sólo estos cinco casos se registraron desde el mes de mayo a la fecha, es decir, en un periodo de poco más de ocho meses.

¿QUÉ SOLUCIONES PROPONEN LAS AUTORIDADES?

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) aconseja tanto a estudiantes como padres de familia y a los docentes a incentivar una sana convivencia dentro de las aulas a través del respeto hacia los demás y la constante comunicación adecuada, mientras que la Secretaría de Educación Pública ha publicado diversos protocolos para prevenir, detectar y detener este tipo de problemas en las aulas.

Por su parte, el gobierno de la Ciudad de México compartió sus estrategias de prevención de violencia, subrayando la importancia de las actividades de dispersión, como los deportes, talleres culturales y dinámicas recreativas, las cuales incentivan la comunicación entre los estudiantes.

Además, las autoridades capitalinas informaron que los padres de familia también están dentro de este protocolo de prevención, asistiendo a paneles y pláticas sobre la violencia, gestión del estrés, violencia de género, cultura de la paz, entre otros métodos.



Lo bueno

eQue fue bien recibido por alumnos el operativo mochila que inicio en las preparatorias y facultades de la UANL



Lo malo

Que a nivel nacional se han dado diversos casos de violencia al interior de las instituciones educativas.

Bla, bla, bla...

"Estamos mandando tres iniciativas de ley, una federal que va dirigida al Congreso de la Unión, y dos que van dirigidas al Congreso local"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1312/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de Luis Carlos Gámez Olmos, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Diciembre del 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(30)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Petra Pérez Vega, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el diez de enero del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Petra Pérez Vega, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 26 DE ENERO DEL 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(30)

EDICTO
En la Notaría Pública Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESSION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora: DOLORES GUERRERO PEDRAZA, quien también en sus actividades diarias de la vida se ostentó o la ostentaron como MA. DOLORES GUERRERO PEDRAZA, quien falleció el 08 de febrero de 2010, en Linares, Nuevo León. Acreditaron su carácter de Únicos Herederos sus Hijos los señores MARIA DEL CONSUELO, GLORIA DOLORES, MARIA ELENA, ROSA MA. CIRO Y GABRIEL HERRERA GUERRERO, asume el cargo de Albacea el señor GABRIEL HERRERA GUERRERO.
Linares, Nuevo León, a 29 de diciembre de 2023.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO No. 7
(30 y 9)

EDICTO
El día 10-diez de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidro Eduardo Quintero Mas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1685/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a lo que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de enero del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(30)

EDICTO
En fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1716/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rómulo Esquivel Estrada y Delia Dávila Montoya o Delia Dávila de Esquivel, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de enero de 2024.
A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(30)

EDICTO
En fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1716/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rómulo Esquivel Estrada y Delia Dávila Montoya o Delia Dávila de Esquivel, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de enero de 2024.
A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(30)

EDICTO
En fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1716/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rómulo Esquivel Estrada y Delia Dávila Montoya o Delia Dávila de Esquivel, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de enero de 2024.
A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(30)

EDICTO
Con fecha 20 veinte de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1224/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ana María Aguilar Prado y/o Ana Aguilar Prado y/o Ana María Aguilar de López y/o Ana Aguilar de López; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 24 de Enero del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores JESUS FERNANDO RODRIGUEZ CABRAL, ABRAHAM ISAID RODRIGUEZ CABRAL, INGRID ARIANA RODRIGUEZ CABRAL, Y ONORIA CABRAL CERVANTES, quienes aceptan la herencia y la última además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Enero del 2024.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(30 y 9)

EDICTO
El día 24-veinticuatro de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Treviño González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 64/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de enero del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(30)

EDICTO
En fecha 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 16/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Jaime Cárdenas Alvarado y/o Jaime Cárdenas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de enero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(30)

EDICTO
En fecha 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 16/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Jaime Cárdenas Alvarado y/o Jaime Cárdenas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de enero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(30)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 21 de enero del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTOSTADO ACOMULADO A BIENES DE BARTOLO BERNAL CAZARES Y JOSEFINA GONZALEZ REYNA, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/673/24 promovido por MARIA DE JESUS GONZALEZ REYNA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 24 de ENERO del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(30 y 9)



Los trabajos continúan por la carretera a Saltillo.

Asegura Nava que ya es palpable el avance de las obras de Tesla

Las diversas obras que darán vida al complejo y desarrollo de Tesla en Santa Catarina muestran un gran avance y es palpable su edificación, reveló este lunes el alcalde de esta Ciudad Jesús Nava Rivera.

Y es que las diversas obras de infraestructura solicitadas por Tesla para su gigafactory continúan en la Carretera a Saltillo, por lo que esta vialidad seguirá operando con normalidad en sus carriles, manifestó el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera.

En dicha carretera se localiza un señalamiento preventivo que invade mínimamente la zona.

Las excavaciones continúan con su curso desde este fin de semana, como parte de la ampliación de los carriles en dicha carretera a la altura

de Avenida Heberto Castillo y terminará hasta Terralta, abarcando cerca de 9.5 km.

"La Carretera a Saltillo está operando en su circulación con normalidad, y estamos en coordinación con el Gobierno del Estado para que estos trabajos se lleven sin ningún problema y afectando lo menos posible en el tránsito local, ya que estas obras son necesarias ante la llegada de Tesla", comentó Nava Rivera.

Actualmente ya se desmontó cerca de un kilómetro y medio de lo que era el camellón central, para que maquinaria pesada logre excavar en la obra cerca de cuatro metros de profundidad; al concluir este proceso se comenzará con la construcción del cuerpo de la edificación.(AME)

Inauguran banco de Bienestar en Escobedo

El municipio de Escobedo en sinergia con el Gobierno Federal amplió la atención de los programas federales con la inauguración de un Banco del Bienestar y del Comité de Programas para el Bienestar.

Dicho inmueble está ubicado en la colonia Alianza Real y dará servicio a más de 30 mil personas.

A través de dichas acciones el municipio continúa trabajando en la creación de estrategias que beneficien a niñas, niños, jóvenes y adultos que habitan en la Ciudad.

El alcalde Andrés Mijes Llovera, junto a Carlos Torres, Coordinador de los Programas Bienestar, destacó que con la nueva sucursal del Banco de Bienestar los ciudadanos podrán acceder de forma rápida a los apoyos federales.(CLR)



El alcalde encabezó la ceremonia.



Van ya más de 2 mil recargas.

Siguen recargando tarjetas para el camión en Guadalupe

Con la finalidad de apoyar en la economía de las familias, el Municipio de Guadalupe lleva recargadas más de 2 mil tarjetas para transporte público con la "Beca Mi Transporte", para brindar apoyos e impulso a los jóvenes para seguir con sus estudios de educación media superior y superior.

Tomás Montoya Díaz, presidente del DIF destacó que durante la recarga de más de 200 tarjetas en el Centro Dos Ríos, el Presidente de DIF Guadalupe invitó a los interesados en el programa a comunicarse al 814040 9090 del DIF Guadalupe, o al 81 8007 6450, de la Dirección de Juventud.

Montoya Díaz señaló que en una primera etapa, se busca beneficiar a mil jóvenes con la "Beca Mi Transporte", a quienes se les proporcionarán recargas mensuales de 320 pesos. (ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Mucho ayudan los que no estorban y si no lo quiere creer basta con preguntarle al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Lo anterior al señalar que la oposición de un tiempo a la fecha se ha encargado de tirar metralla, "sin sacrificar nada".

Por lo que al final de cuentas, tengalo por seguro, los castigará con el látigo de su desprecio y sin tomarlos en cuenta.



El que indiscutiblemente robó cámara de un chispazo fue nada más y nada menos que el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio.

Pues el joven munícipe al cuestionarse sobre Mario Aburto, pidió que el presidente AMLO, le concediera el indulto.

Y, que a 30 años del crimen de su padre, del mismo nombre, ex candidato a la Presidencia del país, resurge con nuevas evidencias.

Por lo que el tema, quieran o no, se volvió viral en las redes sociales, además de calentar el tema, de por sí calentito.

Y, que el alcalde demandó darle carpetazo por respeto a la familia y a los mexicanos, al aflorar casualmente en tiempos electorales.



Donde las cosas amagan con empanarse, pese a las manifestaciones por controlar la Refinería de Cadereyta, es al interior del Congreso del Estado.

Pues a pesar de las buenas intenciones de algunos diputados por realizar reformas a la Constitución, se registraron voces encontradas, externando sus "peros".

Razón por la que se puede advertir, que la tarea del emecista, Lalo Gaona por sacar la tarea, no será cosa sencilla, al registrar piedritas y piedrotas en el camino.



Luego de aventar la toalla, el ex legislador local y ex diputado federal, Martín López dio por terminado un efímero sueño por el Senado.

Y, aunque López no iba de titular como panista, sino más bien, de compañero de fórmula con la priista, Karina Barrón, el dato hace ruido.

Por lo que valdría la pena conocer las causas reales, que obligaron a Martín colgar los guantes, cuando todavía no tocaba la campana.



En la revisión del Operativo Mochila aplicado a estudiantes preparatorianos y universitarios de la UANL, por lo que se vio, fue muy bien aceptado por el grueso del estudiantado.

Pues a pesar de que se recogieron algunos artículos metálicos, por más mínimo que fueran como tijeras escolares y hasta tenedores, la muchachada colaboró con la autoridad.

Sobre todo, por tratarse de una medida necesaria y que innegablemente será de gran utilidad para los escolares y sus familiares, tras la agresión a una joven estudiante.

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa



Es completamente ¡GRATIS!



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



Abre Apodaca clínica 'Saludable Mente'

A fin de atender de manera integral la salud mental y atajar las problemáticas surgidas en esta materia desde la pandemia del Covid-19, Apodaca abrió el lunes la clínica pública especializada donde se podrán brindar hasta 11 mil sesiones mensuales.

"Saludable Mente" será la primera clínica de salud mental pública que existe a nivel nacional, y se realizará en coordinación con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La inauguración de la clínica fue encabezada por el alcalde César Garza Villarreal y por el

Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, la cual se ubicará en Arco Vial, frente a Ciudad DIF y a un lado del Palacio de Justicia.

El alcalde señaló que después de la pandemia del Covid-19 ha habido un claro y evidente repunte en las enfermedades de naturaleza mental, como trastorno de bipolaridad, trastorno límite de personalidad, ansiedad, depresión, manejo inadecuado de la ira, esquizofrenia, entre otros.

Garza Villarreal dijo que las repercusiones de la pandemia en



Se cortó el listón inaugural

la salud mental han incidido en todos los niveles socioeconómicos, incluso impactado a jóvenes de familias funcionales, con un universo económico estable.

Lo cual debido a la falta de un diagnóstico y apoyo adecuado han optado por tomar decisiones drásticas como el suicidio, por lo que la situación debe ser atendida de manera prioritaria.(ATT).

Llega drenaje pluvial a colonia Luis Echeverría

Luego de 5 décadas, este lunes el Gobierno de Monterrey entregó a los vecinos el drenaje pluvial "Luis Echeverría" totalmente terminado.

A través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con recursos propios y federales, se invirtieron 240 millones de pesos para concluir la obra.

El Presidente Municipal Luis Donaldo Colosio Riojas, colocó una de las parrillas del pluvial, dando por concluida una de las acciones insignia del programa "Monterrey Construye".

Reconoció que las inundaciones no sólo atentaban contra el patrimonio de las famil-



El alcalde entregó la obra.

ias, sino también contra su vida.

"Definitivamente esta obra va a abonar muchísimo a la seguridad hídrica de la zona, Viene a mitigar enormemente este impacto, esperemos que por más fuertes que sean las lluvias nunca lleguen a sobrepasar esta capacidad, pero definitivamente esta capacidad de desfogue plu-

vial que tenemos el día de hoy, nunca se había tenido", afirmó el edil.

"Este proyecto se empezó en 2012, en 10 años, del 12 al 22 se avanzó el 66 por ciento en los trabajos; en dos años nosotros hicimos el 34 por ciento restante (la tercera parte pendiente)", detalló el Secretario de Infraestructura, Guillermo Hernández.(JMD)

Refuerzan en Juárez maquinaria pesada para Servicios Primarios

Para mejorar el trabajo de la clase laboral de Servicios Primarios en Juárez, el Alcalde Francisco Treviño Cantú reforzó el equipo y maquinaria pesada con la que operan.

Es así que, con la incorporación de más maquinaria y camiones de carga, el Municipio de Juárez reforzó el área de Servicios Públicos para brindar una atención inmediata a los reportes de la ciudadanía.

El Alcalde Francisco Treviño señaló que al incrementar los vehículos de trabajo se amplían las labores en limpieza y descacharrización de baldíos, además que se refuerza el programa Mejorando Tu Colonia.

Este programa lleva a las colonias de Juárez labores de bacheo, deshierbe de áreas verdes, reparación de luminarias, instalación de bordos reductores de velocidad, trabajos de pintura y limpieza de plazas públicas, entre otros.

"Estamos aquí trayéndole a la Secretaría de Servicios Públicos (más maquinaria) para ir reforzando el programa Mejorando Tu Colonia, que ya estamos llevando a cabo tres veces por semana", dijo Paco Treviño.

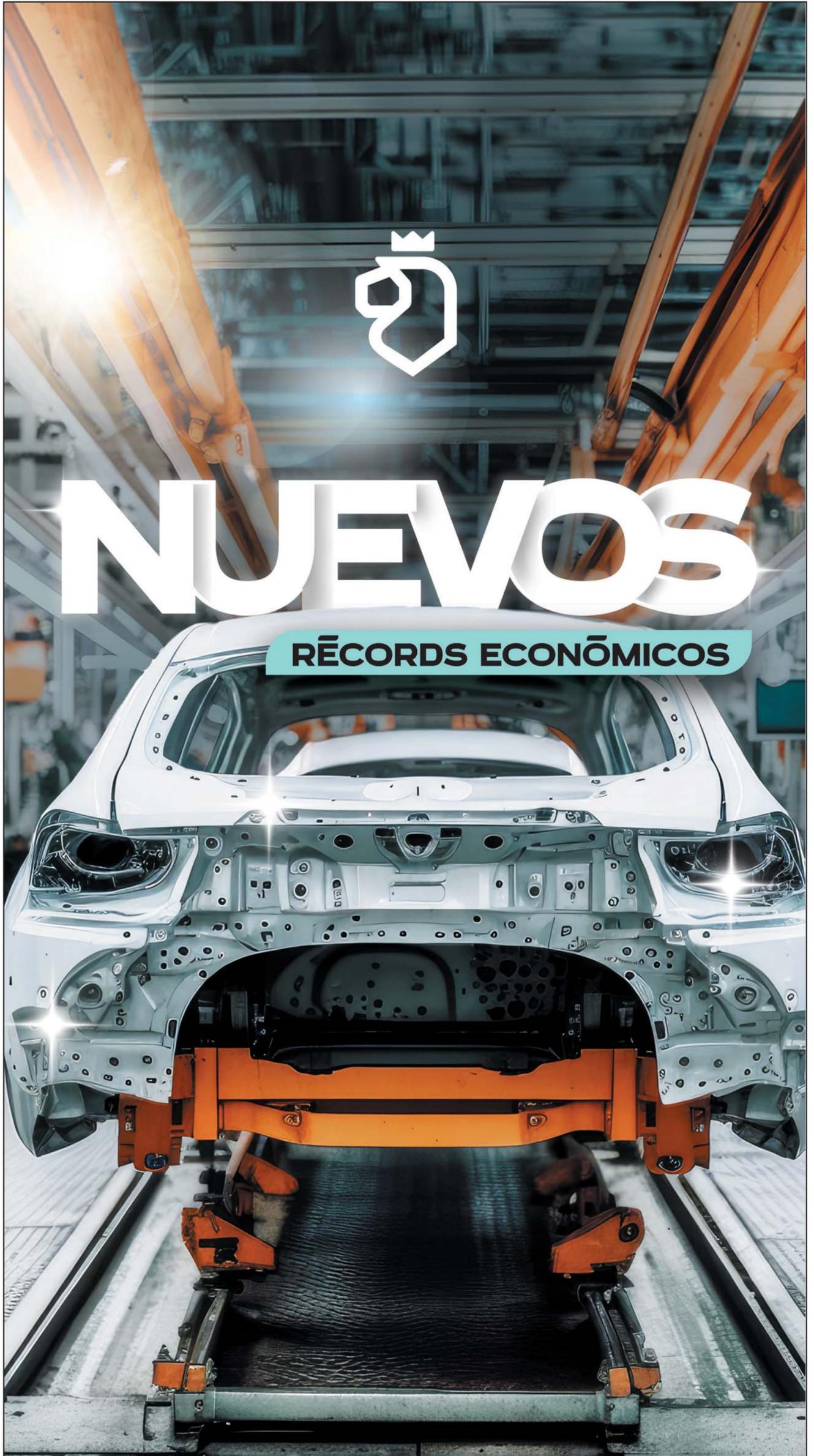
"Y desde luego también (reforzar) el programa que acabamos de lanzar de limpieza y descacharrización de áreas donde la gente nos lo está solicitando. Todo ello para que no se vayan ocasionando focos de infección al interior de las colonias del municipio", añadió.

Mencionó que con el crecimiento poblacional que está teniendo Juárez, el Municipio debe ir actualizándose en todos los rubros, y uno de los principales es brindar una mejor atención en el área de Servicios Públicos.

"Juárez ya es muy grande, ya con más de 350 colonias (AME)



Francisco Treviño, alcalde de Juárez.





Ejecutan a hombre en Pesquería

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos afuera de un edificio por tres sujetos, uno de ellos adolescente, quienes se dieron a la fuga en un vehículo, en Pesquería.

La muerte violenta ocurrió la tarde del lunes sobre la calle Hacienda Vista Hermosa, en la Colonia Las Haciendas.

Elementos de Protección Civil del municipio, acudieron al lugar donde reportaron a una persona con heridas por arma de fuego.

Los brigadista al brindarle el auxilio al hombre confirmaron que ya había muerto y de manera inmediata dieron aviso a las autoridades correspondientes.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales, acudieron al lugar donde reportaron los hechos violentos.

Testigos mencionaron haber escuchado por lo menos 10 disparos de arma de fuego cerca del edificio.

Al aproximarse vieron a un hombre en medio de un charco de sangre y sobre la banqueta sin vida, por lo cual dieron aviso por medio de un llamado telefónico.



La víctima presentaba varios impactos de bala.

De los agresores mencionaron eran tres, de los cuales uno era menor de edad, quienes se dieron a la fuga en un vehículo Sentra en color blanco.

Por su parte los elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia recogieron poco más de 10 casquillos como evidencia.

EJECUTADO EN MARÍN

El cadáver de un hombre asesinado a balazos fue encontrado ayer a un lado

izando por un grupo delictivo.

Algunos testigos de los hechos fueron los que comunicaron lo sucedido a las autoridades, para luego arribar efectivo de la policía, más tarde elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En la revisión que se hizo del occiso, se le encontraron diversos impactos de bala, sin que se pudiera determinar el número de lesiones, además en el área había casquillos de arma larga.

Más tarde se aproximó al sitio el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, quienes inspeccionaron al occiso y el área donde sucedieron los hechos.

Las autoridades presumen que la ejecución podría estar relacionada con las actividades del narco, pero esto no ha sido confirmado.

Una vez que se dio fe del cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre ambas ejecuciones, pero se espera que lo hagan en las próximas horas.



Detuvieron a dos sujetos.

Disparan contra polis en Lampazos

Gilberto López Betancourt

Después de enfrentarse a balazos contra elementos de Fuerza Civil, dos hombres fueron arrestados la tarde del domingo en Lampazos de Naranjo.

Los hechos ocurrieron en la comunidad del Ejido Santa Elena del mencionado municipio, y uno de los presuntos resultó con un impacto de bala.

En ese lugar, los efectivos observaron frente a ellos una camioneta tipo pick up, cuyos tripulantes al ver la presencia de las patrullas comenzaron a hacer detonaciones en su contra, agrediendo a los uniformados.

Dicha acción desató una persecución que culminó metros más adelante, tras interceptar a los presuntos.

Al detener la marcha varios individuos descendieron de la camioneta internándose en la maleza, quedando dos de ellos al exterior del automotor.

Mediante comandos verbales, los policías les solicitaron a los presuntos deponer sus armas y se acercaron a los presuntos agresores, percatándose que uno de ellos presentaba una lesión rasante en la cabeza por una bala, por lo que se le brindaron los primeros auxilios.



Se registró en Guadalupe.

Deja ataque a balazos un muerto

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y otro lesionado, dejó un ataque a balazos registrado la noche del domingo en la Colonia Rancho Viejo, en Guadalupe.

Los hechos se registraron alrededor de las 22:10 horas, en las calles Rancho California y Hacienda Las Margaritas, lugar señalado presuntamente como punto de venta de droga.

Ambos hombres fueron trasladados a centros hospitalarios para su atención médica, donde falleció uno de ellos ante las heridas que presentaba.

El occiso, en el Hospital Centra, fue identificado como Edwin Jair Guillermo Yareski Ruiz Campos, de 26

años, quien traía un arma de fuego en la cintura, contaba con antecedentes por delitos contra la salud, robo y lesiones.

La persona lesionada es Brayan Humberto I. E., de 23 años de edad, ingresado al Hospital Universitario.

Las autoridades habían recibido el reporte de detonaciones de arma de fuego por parte del 911 y al arribo de las unidades localizaron varios casquillos de arma corta en la vía pública.

Los agresores llegaron en un vehículo, misma unidad en la que se dieron a la fuga por las calles del sector.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, se hicieron cargo de las indagatorias correspondientes para

tratar de dar con los responsables de la agresión.

BALEADO

Con diversas heridas de arma de fuego resultó un hombre, tras ser atacado ayer por la mañana en el municipio de García.

Los hechos se registraron alrededor de las 07:10 horas en el Libramiento Noreste kilómetro 11, afuera de la empresa Ingetek.

Después del reporte a la línea de emergencia 911, la policía municipal se aproximó al lugar y confirmó el evento, realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Arrolla y mata camión de carga a motociclista

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un motociclista murió y su acompañante resultó lesionada, al ser embestidos por un camión de mudanzas, al norte de Monterrey.

El accidente fue reportado a las 21:30 horas sobre la Avenida Ruiz Cortines y Edison, en la Colonia Garza Nieto.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar, atendiendo a la pareja.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, era de unos 18 años de edad, de compleción delgada, quien vestía pantalón de mezclilla gris, chamarras y tenis negros.

La mujer, de unos 18 años de edad, al ser atendida por los paramédicos, la trasladaron al Hospital Universitario para su atención médica.

Testigos del accidente mencionaron que la pareja se desplazaba en una

motocicleta cuando fueron impactados por un camión de carga.

Tras el impacto, el masculino fue arrollado por las llantas cuatras traseras, quedando sin vida.

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad en Monterrey arribaron al lugar de los hechos, comenzando con las investigaciones del accidente.

El conductor quedó a disposición del agente del Ministerio Público, donde rendirá su declaración.

CHOCA MOTO Y MUERE

El conductor de una motocicleta falleció luego de estrellarse contra un tráiler que dio una vuelta en "U" sin precaución, el domingo en el municipio de Apodaca.

Alrededor de las 23:00 horas se registró el accidente en la Carretera Apodaca-Juárez, a la altura de la Colonia Villa de San Carlos.

La persona fallecida era un hombre de entre 25 a 30 años de edad, identi-



El accidente fue en la colonia Garza Nieto.

cado por sus familiares que se aproximaron al sitio.

Como presunto responsable quedó el conductor de un camión repartidor de una cadena comercial.

El operador de la unidad de carga dio una vuelta en "U", al parecer sin precaución, cuando se aproximaba el motociclista y se estrelló en su contra.

La persona que manejaba la moto cayó de su unidad tras el choque y fue atropellado por el camión.

Al sitio del accidente arribaron elementos de auxilio, entre otros de

Protección Civil municipal, quienes al revisar al afectado se percataron que ya no presentaba signos de vida.

El ahora occiso fue identificado en el lugar por sus familiares, quienes señalaron que vivía en la Colonia Lomas de la Paz, en los alrededores del lugar.

Elementos de la Policía y Tránsito arribaron al sitio para tomar conocimiento del accidente, mientras que el cadáver fue revisado por Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Roban en negocio de tatuajes

Andrés Villalobos Ramírez

El dueño de un negocio de tatuajes, denunció haber sido víctima de un robo de 50 mil pesos en su establecimiento que se ubica en el centro de la ciudad.

Jonathan Abraham, dueño del local TATOO BROKEN, refirió que su local que está ubicado sobre la calle Washington y Galeana, en el primer cuadro de la ciudad.

De acuerdo con la versión dada por el afectado a las autoridades, alrededor de las 12:00 llegó al local.

Fue en esos momentos en que se percató que los candados de la puerta principal estaban dañados, por lo cual ingresó de inmediato.

Al realizar un arqueo al local de tatuajes, se dio cuenta que faltaban dos máquinas para tatuar con un valor de los 30 mil pesos en efectivo.

Asimismo, mencionó que faltaban cinco máquinas para tatuar con un valor de 5 mil pesos cada una y un televisor.

Al lugar arribaron elementos de la Policía de Monterrey y agentes ministeriales del grupo de robos para dar inicio a las investigaciones del caso.



Centro de Monterrey.

Atropella a 3 niños de primaria en Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez

Tres estudiantes de primaria fueron arrollados por el conductor de una camioneta, quien confundió el pedal del acelerador con el freno, en Guadalupe.

Asimismo, una mujer que vendía fruta en la vía pública, fue alcanzada por la camioneta que arrolló a los menores de edad.

El triple atropello donde tres vehículos resultaron afectados, ocurrió a las 14:30 horas frente a la escuela primaria Himno Nacional, ubicada en las calles Mazatlán y Tampico, en la Colonia La Playa.

Al lugar acudieron socorristas de la Cruz Roja y de Emergencias Médicas Guadalupe, quienes atendieron a los afectados.

La mujer identificada como Reynalda, de 75 años de edad, tras ser



El conductor confundió los pedales de la camioneta.

valorada fue subida a la ambulancia y llevada al Hospital de Zona número 21 del Seguro Social.

Mientras que Alison, de 7 años, Mauricio, de 11, y Zaida, de 10 años de edad, luego de ser valorados fueron trasladados en las ambulancias al Hospital Universitario.

El conductor de la camioneta Ford

fue identificado como Salvador, de 76 años de edad, al ser entrevistado por los agentes de vialidad de Guadalupe, mencionó que la tarde del lunes al ir circulando por las calles antes mencionadas, se percató de la primaria.

Indicó que al tratar de disminuir la velocidad debido a la hora escolar, confundió el acelerador con el freno.

Añadió el hombre de la tercera edad, que no pudo detener la marcha, arrollando a los menores, a la mujer e impactó tres autos estacionados.

PRENSADO

El conductor de un vehículo quedó prensado luego de chocar contra otro auto, ayer en el cruce de las calles Zaragoza y Juan Ignacio Ramón, en el centro de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente poco después de las 6:00 horas, y trabajaron durante algunos minutos para poder rescatar a la persona lesionada.

El accidente ocurrió luego de que el conductor de un vehículo Tsuru no respetó la luz roja del semáforo, por lo que fue impactado por un auto Mazda y salió proyectado, estrellándose contra las barreras de protección en la esquina sur ponente del cruce.



Vinculan a presunta Y Liga Mx no reacciona

Hasta anoche, la Liga Mx no se pronunciaba sobre los hechos del 21 de enero en el TSM, donde una mujer pereció atropellada en un ataque a fans rayados

México / El Universal

Jennifer "N", conductora que arrolló a aficionados del Monterrey y donde una mujer perdió la vida, fue vinculada ayer a proceso por el delito de homicidio calificado y los delitos de lesiones gravísimas y lesiones leves extendidas, cometidos presuntamente con alevosía y ventaja.

Y mientras en Torreón se daba esta noticia ayer, la Liga Mx seguía sin pronunciarse con alguna probable sanción al estadio del TSM, donde sucedieron los hechos después del final del partido entre Santos y Monterrey.

Fue el juez de control Alonso de Santiago quien determinó después de una audiencia que duró más de cinco horas, que existían los elementos de prueba para vincular a proceso a Jennifer y desestimar las pruebas que presentaron sus abogados.

El juez consideró que los elementos de prueba presentados, principalmente los testimonios de las víctimas que refirieron que Jennifer conducía a alta velocidad y que hubo amenazas de muerte, eran suficientes para vincular a proceso.

La Fiscalía del Estado presentó los testimonios de víctimas que relataron



Mikel Arriola, de la Liga Mx.

que Jennifer no redujo la marcha y que fue "hacia ellos".

En la audiencia se escucharon los testimonios de tres testigos de la defensa: Edith, Ángel y Julio César, quienes acompañaban a Jennifer en la camioneta. Los tres contaron que después de una serie de supuestas agresiones, los hombres descendieron de la camioneta y comenzaron a pelearse. En algún momento Jennifer

tomó el volante, dio vuelta en 'u' y perdió el control.

De hecho, en esta audiencia, Jennifer decidió declarar, pero únicamente para contestar preguntas de sus abogados. En su declaración aseguró que la camioneta comenzó a "colear de un lado para otro". "Choqué el taxi, salió algo blanco y ya no recuerdo más. Sentí un dolor en el pecho", comentó.

Los mismos testigos de la defensa arguyeron el tema de haber perdido el control.

La defensa también presentó como testigo a un licenciado en criminología y ciencias forenses, quien refirió que de acuerdo con su peritaje no existió dolo por parte de la presunta responsable, sino que posiblemente la camioneta perdió la tracción debido al suelo arcilloso y el pavimento mojado. Además, dijo que posiblemente la bolsa de aire que explotó ocasionó que Jennifer perdiera el control después del primer impacto contra el taxi.

Sin embargo, el ministerio público cuestionó al testigo sobre si existía la certeza de que la bolsa de aire hubiera explotado en el choque contra el taxi o en el impacto con las rejas del estadio, a lo que el perito refirió no tener



El juez determinó hasta el momento que el crimen fue con alevosía y ventaja.

certeza.

El juez consideró "poco creíble" el argumento del perito de que haya impactado a baja velocidad el taxi, para después perder el control y aumentar la velocidad para el segundo impacto.

MANDAN A ESPOSO AL IMSS

Mientras tanto, el esposo de la víctima, Octaviano de León, ya se encuentra en Monterrey, pero siendo atendido en la clínica 21 del IMSS, situación que lo mantiene contrariado.

El hombre, que fue intervenido en un hospital de Torreón donde incluso fue operado de una extremidad, señaló para una televisora regia que ahora recibe una atención muy diferente en el hospital público.

"La señorita Sofía Martínez me comentó que iba a ser lo mismo, el mismo trato, pero la verdad sabe que no, es muy diferente el trato de un particular al seguro social, me comentó

Sofía que ellos se iban a hacer cargo todavía de la situación, pero ahorita ya no me ha hablado nada, no me ha dicho nada.

"La verdad es una tristeza, de que te digan una cosa, que te van a... pues te prometen una cosa y no te la cumplen, yo creí que ya iba a salir de allá ya operado y todo y que nomas iba a seguir mi rehabilitación aquí en el seguro social, ahí sería muy bien, pero ya me tienen que operar otra vez, y a procedimiento, pues económicamente pos no estoy bien.

"Si nos iban a echar la mano, desde un principio que así sea y que realmente yo no estoy pidiendo de más, ni de menos, nomás que salir bien de ésta", dijo el afectado.

Es muy lamentable que sigan pasando hechos de esta magnitud", añadió, "y más que nada la familia... se deshacen el fútbol, la familia va a ver el fútbol, a disfrutar un espectáculo y no es justo que nos paguen de esa manera".

Llega Arteaga a Monterrey

Amed Hernández

Gerardo Arteaga, nuevo refuerzo de Rayados, ya se encuentra en la ciudad para incorporarse al club.

Fue alrededor de las 23:00 horas cuando el jugador mexicano arribó a la Sultana del Norte, calificando al conjunto albiazul como un "equipo muy grande".

"Para mí Rayados es un equipo muy grande aquí en México y se me dio la oportunidad de poder venir y por qué no aceptarla.

"Fue difícil, también la decisión de tomarla, de venir para acá, claro que no fue algo fácil, lo platicué con mi familia, pero estoy muy contento

de llegar a México", expresó Arteaga a su arribo al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Dicho jugador viene de militar en el Genk de Bélgica y ahora regresa a la Liga MX para consolidarse, esto en el equipo dirigido por Fernando Ortiz.

Arteaga se desempeña como lateral izquierdo, su último club en México fue el Santos Laguna, también ha tenido participación con la Selección Mexicana de Fútbol.

Será en las próximas horas cuando el jugador mexicano realice las pruebas médicas y físicas correspondientes para después ponerse a las órdenes de Fernando Ortiz.



Monterrey enfrentará siete partidos en 25 días durante el próximo mes.

Tendrán Rayados 'febrero loco'

Alberto Cantú

Con el inicio del mes de febrero, los Rayados iniciarán en unos días más una agenda apretada de partidos, al empalmarseles el torneo de Clausura 2024 con la Concacaf Champions Cup.

El conjunto albiazul tendrá un total de siete partidos en no más de 25 días dentro de ese mes, lo que en promedio vendrían siendo un juego cada tres o cuatro días.

La agenda cargada iniciará para los Rayados cuando el próximo sábado enfrenten a las Águilas del América en la capital del país y lo hagan en la fecha cinco del Torneo Clausura 2024.

Tras ese partido, los Rayados viajarán a Guatemala para enfrentar al Comunicaciones en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup y esto será el próximo seis de febrero, motivo por el cual es muy probable que del duelo ante

América en la capital del país decidan volver a Monterrey para descansar un día y posiblemente viajen a ese país de Centroamérica en siete días más para llegar con suficiente tiempo de anticipación a ese cotejo, tomando en cuenta lo desgastante de los viajes en este sentido.

Después de jugar en Guatemala en el inicio del mencionado torneo internacional, los Rayados volverán a Monterrey para enfrentar el próximo 10 de febrero a los Tuzos del Pachuca en la jornada 6.

Como el duelo ante Comunicaciones será el seis de febrero, seguramente los Rayados volverán a Monterrey un día después y tendrán ese momento para descansar, pero a su vez únicamente van a tener dos días para preparar el partido que será en contra de los Tuzos del Pachuca.

Tras el partido ante Pachuca, los Rayados tendrán un "pequeño respiro"

ya que su cuarto partido del próximo mes será hasta el 15 de febrero ante Comunicaciones, es decir, tendrán cuatro días para ese cotejo entre descanso y preparación si se toma en cuenta que el duelo frente a los Tuzos será el día 10 del mes entrante.

Sin embargo, los Rayados volverán con su agenda apretada desde el segundo duelo ante Comunicaciones al cruce frente al Toluca del próximo 18 de febrero que pertenecerá a la jornada siete del Torneo Clausura 2024 y el cual se realizará en el Gigante de Acero, después de que entre ambos duelos apenas tendrán dos días para preparar el cotejo frente a los Diablos Rojos.

Posteriormente a ese partido, los Rayados enfrentarán el 23 y 28 de febrero a los equipos de Juárez y Tijuana en las jornadas ocho y nueve del presente campeonato mexicano, con lo que los albiazules terminarían su apretado mes de febrero.



Gerardo Arteaga fue oficializado ayer.

Alberto Cantú

Si bien en los primeros tiempos no han lucido abrumadores y han hecho pensar a sus seguidores que no obtendrán un resultado positivo al final de los partidos, los Tigres han sabido reaccionar en las segundas partes y mandar a sus fans felices a sus casas, pues es en los cierres de sus cotejos donde han marcado todos sus goles en este Clausura 2024.

Los felinos han marcado seis goles en este torneo, mismos que los han hecho ganar nueve puntos que los mantienen en la tercera posición empatado en unidades con el América.

Ante León y en la fecha uno que ganaron 2-1 en el estadio Nou Camp, los auriazules remontaron el juego

Tienen Tigres reacciones 'de miedo'

En lo que va del Clausura 2024, los felinos se han ido en blanco en los primeros tiempos, pero en los segundos han anotado todos sus goles

pese a iniciar perdiendo con un gol de Ángel Mena al 50' de acción, para darlo vuelta con el tanto de Sebastián Córdova al 62' y el de André Pierre Gignac al 77'.

Días después, en la fecha dos del campeonato mexicano en la cual vencieron 1-0 al Guadalajara, Tigres no marcó el gol en la primera mitad y sí en la segunda con el tanto de Sebastián Córdova al 62' de acción.

Al igual que en los primeros dos juegos del campeonato, Tigres volvió a apagarse en el tema del gol en la

primera mitad del triunfo por un 2-1 contra San Luis, donde incluso iniciaron perdiendo en la primera mitad con el tanto de Leo Bonatini al 18', pero después lo remontaron en el segundo tiempo tras las anotaciones de Córdova y Juan Brunetta en los minutos 71' y 73' de acción respectivamente.

Y todo esto de no marcar goles en la primera mitad de algún partido de este año y sí en el complemento volvió a suceder en el 1-1 ante los Gallos del domingo pasado, en duelo perteneciente a la fecha tres de la Liga

MX.

Tras iniciar perdiendo con un autogol de Guido Pizarro al 26' de acción, los de la UANL encontraron el tanto del empate en la segunda mitad por cuarto partido al hilo en este año luego del gol de Ozziel Herrera que fue al 76'.

En resumen, los Tigres son un equipo muy distinto en la primera parte de sus juegos respecto a la parte complementaria, pero aun así, se mantienen en el tercer sitio del torneo.

Los Tigres deben salir a ganar desde el inicio



Ha mexicanizado 'Tato' a sus Rayados



Gerardo Arteaga, Brandon Vázquez y Tony Leone, sangre mexicana y recientes contrataciones.

rendimiento ante las pocas asistencias o goles.

Sin embargo, la idea de José Antonio 'Tato' Noriega de contratar más refuerzos mexicanos para este Monterrey tuvo que seguir en este 2024, ya que de las cuatro incorporaciones que han fichado en el presente mercado invernal, al menos tres de ellos son de este país o tienen raíces del mismo.

Brandon Vázquez, quien proviene del Cincinnati de la MLS, fue fichado por los Rayados en este mercado invernal y el mexicano ha marcado tres goles con los albiazules en este mes, mientras que las otras dos

incorporaciones en este sentido fueron el también mexicano-americano Tony Leone que se desempeña como defensa, que proviene del LAFC de Los Ángeles y Gerardo Arteaga, jugador que viene tras pasar poco más de tres años y medio en la escuadra del Genk de Bélgica.

Ahora únicamente queda esperar a finales del primer semestre de este año para ver si este proyecto de José Antonio 'Tato' Noriega de "mexicanizar" al Monterrey sirve en lo absoluto, siendo esto a través de conseguir éxitos como el título de la Liga MX o el de la Concacaf Champions Cup. (AC)



Joao, se despidió del equipo.

Se va Joao Rojas aceptando fracaso

Luego de que en días pasados Rayados confirmó su baja, Joao Rojas, se despidió del equipo.

A través de sus redes sociales, el jugador ecuatoriano agradeció al conjunto albiazul por su estadia, además de aceptar que fue un fracaso tras no poder ser referente.

"No podía dejar pasar por algo, agradecer a este club maravilloso y no solo por su grandeza sino quienes lo componen!! Afición, directivos, jugadores, doctores, scouting, cocina, gente de limpieza, etc.

"Fracaso!! Me repetí mucho está palabra hasta poder asimilarla y reconocerlo. Aunque podría poner de excusa la lesión, la falta de minutos. etc. Es lo que es" manifestó el jugador ecuatoriano.

Rojas arribó en julio de 2022 y disputó con Rayados 29 partidos, en lo que únicamente anotó dos goles, se vio mermado por su lesión en el ligamento cruzado de la rodilla izquierda. (AH)



La delantera sueca se trasladó a Italia

Evelin Ijeh firmará con Milan

La delantera sueca que llegó a Tigres Femenil en el Apertura 2023, Evelyn Ijeh, ha dejado el fútbol mexicano para unirse al Milan en Italia. Ijeh, quien llegó a Tigres Femenil como reemplazo de Mia Fishel, ha viajado a Italia para completar su traspaso en calidad de préstamo.

La delantera sueca se trasladó a Italia para finalizar su préstamo, y los medios de aquel país ya dan por hecho su llegada al Milan. Se espera que Ijeh se someta a pruebas físicas y médicas antes de unirse al equipo italiano.

Actualmente, el Milan femenino ocupa el octavo lugar en la clasificación del campeonato italiano, con 14 puntos en 14 partidos.

EL RENDIMIENTO DE IJEH CON LAS AMAZONAS

Aunque jugó siete partidos con las Amazonas, solo fue titular en dos y no logró anotar, pero se va como campeona de la reciente final de la Liga MX Femenil.

En el Clausura 2024, Evelyn Ijeh no disputó ni un minuto de juego debido a la intensa competencia en el ataque de Tigres Femenil, que cuenta con figuras como Stephany Mayor, Jenni Hermoso, Alison González, María Elizondo, Tatiana Flores y Thembi Kgatana.



Guillermo Ochoa.

Vence la Roma al Salernitana de Ochoa

El Salernitana, club en el que el portero mexicano, Guillermo Ochoa es portero, cayó 2-1 en casa ante la Roma en la Jornada 22 de la Serie A de Italia.

Fue al minuto 51' cuando el primer gol del partido cayó para los visitantes, y fue por conducto de Paulo Dybala quien anotó desde los once pasos.

Después al 66' el conjunto romano alargaba dígitos en el marcador con un tanto de Lorenzo Pellegrini.

Posteriormente, al 70', los locales hacían el del descuento por obra de Grigoris Kastanos, y ya no les alcanzó para empatar el encuentro.

El Salernitana se encuentra en el fondo de la tabla con 12 puntos, mientras que la Roma se sitúa en la quinta posición con 35 unidades.

Continúa hoy la fecha cuatro de la Liga MX

La fecha cuatro del Torneo Clausura va a seguir este martes con un total de cuatro compromisos, siendo estos entre Cruz Azul contra de Tijuana, Mazatlán frente a León, Santos en contra de Puebla y Guadalajara ante Toluca.

Después de que el pasado miércoles se adelantaran tres de los nueve compromisos de esta jornada, hoy se disputarán cuatro partidos y mañana los dos restantes.

Todo iniciará hoy a las 19:00 horas cuando Cruz Azul reciba a los Xolos y Mazatlán haga lo propio en contra del León, mientras que más tarde, a las 21:00, el conjunto de Santos será local frente a Puebla y las Chivas sobre los Diablos.

En el duelo entre celestes y fronterizos, los cementeros llegan con cuatro puntos y la escuadra de Tijuana con dos, motivo por el cual ambos están urgidos de ganar, pues un empate le serviría de poco.

Por su parte, en el duelo entre Mazatlán contra León, el más necesitado de ganar es el cuadro de Sinaloa al no haber sumado aún en la temporada y están en el último lugar, aunque en la 'Fiera' existe el atractivo de que ganando podrían llegar a seis unidades y colarse al selecto grupo de los

ocho mejores, situación por la cual también hay cosas en juego que son relevantes para los de Guanajuato.

En el duelo entre Santos y Puebla, ahí los de Torreón buscan el triunfo para llegar a cuatro unidades y conseguir su primera victoria de la temporada, pero del otro lado los enfranjados, que de igual forma aspiran a esto y la necesidad de ambos conjuntos, al ocupar de ganar, podría hacer que haya un partido muy atractivo en el estadio TSM de Torreón.

Por su parte, ya en el cruce entre Chivas y Toluca, los tapatíos buscarán trasladar en goles y en una victoria su buen funcionamiento en ofensiva que no se ha reflejado tanto en una buena cosecha de puntos ya que apenas tienen dos unidades de nueve posibles, mientras que del otro lado estarán unos Diablos que con cuatro unidades de seis posibles continúan invictos y los cuales hoy ganando se meterían a la pelea por estar dentro de los cuatro mejores del certamen, situación por la cual también tienen cosas importantes en juego durante esta noche en el estadio Akron de Guadalajara.



Cruz Azul, a confirmar mejoría.

Tía de Pizarro habría muerto por asfixia

La Vocería de Seguridad de Tamaulipas informó que la tía del jugador murió presuntamente por asfixia.

Jorge Ramírez Cuéllar, titular de la Vocería, mencionó que de acuerdo a investigaciones preliminares, se trató de un presunto abuso de confianza por parte de su enfermero, pues no se encontró evidencia de bala.

Mencionó que fue alrededor de las 19:00 horas del sábado cuando la madre de Pizarro y una empleada doméstica acudieron al domicilio y se

percataron que la puerta del domicilio estaba abierta.

Los hechos fueron reportados en la colonia Unidad Nacional, en Ciudad Madero, al lugar arribó personal de Semefo y de la Fiscalía de Distrito de Zona Conurbada.

Ramírez Cuéllar descartó que el hecho se haya tratado de un plagio como había trascendido. Las investigaciones correspondientes continúan.

De acuerdo a la versión de la Vocería la noche del domingo, personal de la Fiscalía estatal acud-

ió al domicilio en donde se confirmó el fallecimiento de la mujer, así como una femina y un hombre herido.

SE DESPIDE PIZARRO

El jugador lamentó en sus redes sociales la muerte de su tía.

"Tía voy a extrañar mucho, tú siempre tenías una sonrisa para todos y te recordaré con esa misma sonrisa, te quiero mucho, descansa en paz", manifestó el jugador. (AH)

Calla el Barza a Rafa Márquez

Rafael Márquez causa molestia a directivos del Barcelona por su oferta para dirigir al primer equipo

México / El Universal

El Barcelona vive horas de incertidumbre sobre el futuro deportivo del club, luego de que Xavi Hernández diera a conocer su salida de la institución al finalizar la temporada.

Una noticia que tuvo como protagonistas a los directivos del equipo culé, quienes encabezados por Joan Laporta aceptaron la decisión.

Situación que no fue desaprovechada por Rafael Márquez, entrenador del Barcelona Atlético y quien en conferencia de prensa levantó la mano para tomar al primer equipo.

"Una oportunidad así no le puedes decir que no, si llega ese momento intentaré estar disponible y tratar de hacer lo mejor posible", comentó.

Palabras que de acuerdo con varios medios en España no fueron bien tomadas por los dirigentes, quienes con la presión mediática han pedido al exjugador de la Selección Mexicana no comentar más del tema.



Rafa Márquez incomodó a directivos.

Cae Inter de Miami con el Al Hilal en amistoso

El Inter de Miami cayó 4-3 ante el Al Hilal en un duelo amistoso que se llevó a cabo en el Kingdom Arena, en Arabia Saudita.

Fue al minuto 10' cuando Aleksandar Mitrovic abrió el marcador para el conjunto árabe, y tres minutos después Abdullah Al-Hamad alargó dígitos.

Posteriormente al 34' el uruguayo Luis Suárez se estrenó con el club estadounidense y se acercó al marcador, sin embargo, al 44' Michael Delgado de Oliveira marcaba el 3-1 para los locales.

Después, al 54', el astro argentino, Lionel Messi anotó por la vía penal para volver a acercar dígitos, un minuto después David Ruiz se encargó de empatar, no obstante, al 88' Malcom puso en ventaja de nueva cuenta al Al Hilal.

Será el jueves cuando el Inter de Miami se enfrente al Al-Nassr de Cristiano Ronaldo, después viajará el domingo suelo asiático para medirse al Hong Kong XI.



Lionel Messi.

¡Noche de palizas en la NBA!

Se desataron las ofensivas en la NBA, y anoche se registraron al menos seis palizas que trajeron una gran noche en el basketbol de la unión americana.

Los Nets de Brooklyn aplastaron al Jazz de Utah 147-113, los Blazers 130-104 a los Sixers, Knicks 113-92 a Hornets, los Rockets 135-119 a los Lakers, Suns 118-105 al Heat, y los Cavaliers le pegaron 118-108 a los Clippers.

En Brooklyn, Ben Simmons consiguió 10 puntos, 11 asistencias y ocho rebotes en su regreso de una ausencia de 38 partidos, Mikal Bridges añadió 33 unidades y los Nets aplastaron al Jazz 147-114 el lunes por la noche.

Simmons no jugaba desde el 6 de noviembre debido a un pellizco en un nervio de la espalda baja. La primera selección del draft de 2016 jugó 18 minutos saliendo de la banca, atinó sus cinco tiros y pudo alcanzar un triple-doble, de no ser porque trabajó con restricción de minutos.

Cam Thomas aportó 25 puntos por los Nets, que consiguieron su mayor cantidad de puntos en la temporada, terminaron con 41 asistencias en sus 54 tiros de campo y acertaron 21 triples. Han ganado dos juegos consecutivos después de perder siete de los últimos ocho.

Lonnie Walker IV terminó con 19 unidades en una noche en la que ocho jugadores de los Nets terminaron con 19 puntos, como uno de los que alcanzaron los dobles dígitos.

Keyonte George anotó 21 puntos por el Jazz, que había ganado dos consecutivos. Estaban tratando de empatar un récord de la NBA anotando 120 puntos en 12 partidos consecutivos, pero no les ayudó el haber sufrido 17 pérdidas de balón que los Nets convirtieron en 27 puntos.

BLAZERS 130-104 76ERS

En Portland, en partido con 26 puntos de diferencia, con Jerami Grant acabó con 27 puntos y los Trail Blazers aprovecharon la ausencia del actual MVP de la liga, Joel Embiid, para aplastar el lunes 130-104 a los 76ers de Filadelfia.

Malcolm Brogdon aportó 24 unidades y nueve asistencias para los Blazers, que venían de perder cuatro de sus cinco últimos partidos, mientras que el novato Scoot Henderson sumó 22 tantos.

Kelly Oubre Jr fue el mejor de Filadelfia con 25 puntos pero no pudo evitar la tercera derrota

Nets aplasta a Jazz 147-114, y otros cinco resultados abultados se registran anoche



Los Nets anotaron casi 150 puntos ante el Jazz.

al hilo de su equipo mientras Embiid seguía el partido desde la banca por molestias en su rodilla izquierda. Los 76ers tampoco pudieron alinear a Tyrese Maxey, de baja por un esguince en el tobillo izquierdo.

KNICKS 113-92 HORNETS

En otro frente, en Charlotte, Jalen Brunson anotó 32 puntos, Donte DiVincenzo añadió 28 y los Knicks de Nueva York mantienen su buen paso a pesar de la lesión de Julius Randle, derrotando a los Hornets de Charlotte 113-92 el lunes por la noche, con su séptima victoria consecutiva.

Brandon Miller encestó 29 unidades y Miles Bridges tuvo 21 puntos y 10 rebotes mientras los

Hornets (10-35) cayeron a 0-4 desde que intercambiaron a Terry Rozier a Miami por Kyle Lowry una selección de primera ronda. Lowry no ha jugado con Charlotte, que está buscando negociarlo o comprar su contrato.

LAKERS 119-135 LAKERS

Más tarde en Houston, Jalen Green anotó 34 puntos y Alperen Sengun añadió 31 para ayudar a los Rockets de Houston a obtener una victoria por 135-119 sobre los Lakers de Los Ángeles.

Houston lideró hasta por 30 en la segunda mitad antes de que los Lakers montaran una racha de 20-5 para acercarse a 10 con cuatro minutos por jugar.

LeBron James, Anthony Davis y D'Angelo Russell anotaron 23 puntos cada uno por los Lakers, que habían ganado dos seguidos, coronada por una victoria por 145-144 en doble tiempo extra sobre Golden State el sábado.

Cam Whitmore aportó 20 puntos desde la banca por Houston y Jabari Smith Jr terminó con 18 unidades y nueve rebotes en su regreso después de perderse cuatro partidos con una lesión en el tobillo izquierdo.

SUNA 118-105 HEAT

En Miami, Eric Gordon aportó 23 puntos saliendo de la banca, Devin Booker anotó 22 y los Suns de Phoenix sumaron a los problemas de Miami con una victoria por 118-105, propinándole su séptima derrota consecutiva.

Kevin Durant logró 20 unidades y Bradley Beal tuvo 19 por los Suns, que tienen marca de 8-2 en sus últimos 10 juegos y barrieron al Heat por apenas la segunda vez en las últimas 17 temporadas. La vez pasada fue en 2020-21, cuando Phoenix llegó a las Finales de la NBA.

Booker, Durant y Beal cada uno repartió siete asistencias por Phoenix, que llegó a tener ventaja de 28 y se puso 100-74 al frente en el cuarto periodo. Los Suns, el peor equipo de la NBA en términos de diferencial de puntos en el cuarto periodo, vio recortada su ventaja a 115-105 con 1:33 por jugar, pero Miami no volvió a anotar.

CLIPPERS 108-118 CAVALIERS

Finalmente en Cleveland, Donovan Mitchell consiguió 28 puntos y Jarrett Allen extendió su racha de doble-doble a 15 partidos seguidos, liderando a los Cavaliers de Cleveland a una victoria por 118-108 sobre los Clippers de Los Ángeles.

Isaac Okoro añadió 17 puntos, todos en la primera mitad, mientras los Cavaliers resistieron una reacción tardía de los Clippers y le pusieron fin a una racha de cinco victorias de Los Ángeles.

Cleveland tiene marca de 10-1 desde el 3 de enero.

Kawhi Leonard encestó 30 puntos y Norman Powell 18 por los Clippers, que se acercaron a cuatro puntos en los últimos dos minutos, pero cayeron a 2-1 en su gira más larga de la temporada de siete juegos como visitantes.

Alfredo Gutiérrez e Isaac Alarcón

¿Serán los primeros universitarios mexicanos en ganar un Superbowl?

México / El Universal

Alfredo Gutiérrez e Isaac Alarcón, integrantes del equipo de prácticas de los 49ers de San Francisco, podrían ser los primeros jugadores mexicanos egresados de universidades nacionales en conquistar el trofeo Vince Lombardi.

Los gambusinos firmaron su boleto al Super Bowl (SB) LVIII en Las Vegas tras una remontada histórica contra los Leones de Detroit y ahora, enfrentarán a los Jefes de Kansas City en busca de revancha por el título perdido hace cuatro años.

Los egresados del Tec de Monterrey llegaron a la mejor liga del mundo a través de The International Player Pathway Program, un proyecto que tiene como objetivo ofrecer a los atletas internacionales de élite la oportunidad de competir en la NFL, mejorar sus habilidades y, en última instancia, trabajar para ganarse un puesto en una lista de la NFL.

Alarcón tuvo experiencia previa en la NFL con los Vaqueros de Dallas; sin embargo, fue cortado en agosto del año pasado y apenas hace unos días firmó contrato con los 49ers.

Ni Gutiérrez ni Alarcón tienen minutos en el primer equipo de San Francisco. No obstante, todo integrante de la organización es considerado campeón, incluso en los festejos por el campeonato de la Conferencia Nacional, les entregaron playeras de campeón.



Isaac Alarcón y Alfredo Gutiérrez pertenecen a los 49s de San Francisco.

Inicia Ferrari pretemporada en Barcelona

La escudería de Ferrari inició el lunes con su pretemporada de cara al año automovilístico de la Fórmula 1.

A partir de este lunes participará en un test de tres días en el Circuito de Barcelona-Catalunya, Carlos Sainz y Charles Leclerc conducirán el SF-23.

En días pasados Ferrari anunció la renovación de Leclerc, por lo cual se espera que pronto se concrete la misma situación con Sainz.

En las pruebas estarán presentes Charles Leclerc, su hermano Arthur, Oliver Bearman y Carlos Sainz. Asimismo se dio a conocer el SF-24, coche que buscará pelear por los Campeonatos de Pilotos y Constructores.

Dicho auto mantiene la tradición de nomenclatura que en 2015 comenzó a usarse con el nombre de SF15-T.

Gana México en Serie de Estrellas

México ganó su primer juego de la Serie de Estrellas, de Cuba, anoche, al vencer 4-1 al anfitrión Cocosdrillos de Matanzas en su segundo juego del certamen.

El abridor de Matanzas fue el refuerzo granamense César García. Por su parte, los aztecas designaron a Aldo Montes, nombre conocido de los torneos beisboleros veraniegos e invernales en tierras mexicanas.

México abrió irrespetando los envíos de César García, y después de doblete y pelotazo, un cohete al central trajo la primera del choque en la parte alta del inning de apertura.

En la misma conclusión del primer inning, Yurisbel Gracial conectó un vuelacercas por el centro del terreno (1x1), en una conexión que estuvo a punto de capturar el jardinero de México. Antes, un doble play frustró las posibilidades de Matanzas de irse arriba en la pizarra.



Vencen 4-1 al anfitrión Cocosdrillos de Matanzas.

Ya en el principio del cuarto inning los visitantes retomaron la ventaja. Daniel Cornejo con rodado por tercera base impulsó al corredor que despegaba por la antesala (2x1). Dos anotaciones más llegaron para México en el comienzo del sexto inning, par de sencillos pusieron las acciones 4x1.

Yurisbel Gracial fue de lo más notable madero en mano por los Cocosdrillos con jonrón y la única anotación matancera. Por su parte, los mexicanos mostraron buen funcionamiento colectivo, el veracruzano Alan Espinoza impulsó dos, lo mismo que hizo Daniel Cornejo, natural de Aguascalientes.

El pitcher ganador por la selección mexicana en el torneo del beisbol cubano fue Víctor Buelna. Mientras, el derrotado por los dirigidos por Armando Ferrer fue Frank Luis Medina en rol de relevo. Asimismo, Isaac Jiménez se adjudicó el salvamento.



San Francisco busca ser de los más ganadores.

Quiénes han sido los campeones del Super Bowl

México / El Universal

Serán los 49s de San Francisco y los Jefes de Kansas City los protagonistas del Super Bowl LVIII en este 2024, mismo que será disputado el 11 de febrero en Las Vegas.

El pasado fin de semana ambos equipos se proclamaron campeones de sus respectivas conferencias (Nacional y Americana) y ahora sólo esperan que llegue el segundo domingo del próximo mes para ir con todo su arsenal a pelear por el Vince Lombardi, el trofeo de campeón de la NFL.

Los Jefes y los de California se volverán a ver las caras en un Super Bowl, tal como sucedió en el 2020 en Miami, donde Kansas fue el vencedor al imponerse 20-31 sobre los 49s.

Para este 2024, Jefes quiere su cuarto título y San Francisco el sexto, para igualar a los Patriotos y a los Acereros como las franquicias con más Super Bowls ganados hasta ahora.

Los ganadores de Superbowls

Patriotas (6): 2002, 2004, 2005, 2015, 2017 y 2019
Acereros (6): 1975, 1976, 1979, 1980, 2006 y 2009
49s (5): 1982, 1985, 1989, 1990 y 1995
Vaqueros (5): 1972, 1978, 1993, 1994 y 1996
Empacadores (4): 1967, 1968, 1997 y 2011
Gigantes (4): 1987, 1991, 2008 y 2012
Jefes (3): 1970, 2020 y 2023
Raiders (3): 1977, 1981 y 1984
Broncos (3): 1998, 1999 y 2016
Washington (3): 1983, 1988 y 1992
Bucaneros (2): 2003 y 2021
Cameros (2): 2000 y 2022
Delfines (2): 1973 y 1974
Cuervos (2): 2001 y 2013
Potros (2): 1971 y 2007
Jets (1): 1969
Saints (1): 2010
Águilas (1): 2018
Osos (1): 1986
Halcones Marinos (1): 2014



Ambos salieron bien de sus respectivas cirugías.

Dan de alta al rey Carlos y a Kate Middleton

Juan Emilio Aguillón

La princesa de Gales, Kate Middleton y el rey Carlos III, fueron dados de alta este inicio de semana, luego de someterse a cirugías por malestares de salud.

Mientras que a Kate se le practicó una cirugía abdominal planificada, al monarca le hicieron un procedimiento por el agrandamiento de la próstata.

A través de un comunicado, se dio a conocer que la próxima reina salió de las instalaciones del Hospital London Clinic, en la capital inglesa.

"La princesa de Gales regresó a su casa en Windsor para seguir recuperándose de la cirugía. Está teniendo una buena evolución", se lee en el comunicado.

"El príncipe y la princesa agradecen enormemente la atención brindada por todo el equipo de la London Clinic, sobre todo, al personal de enfermería. La

Familia de Gales extiende su agradecimiento por los buenos deseos que ha recibido de todo el mundo", añadió el comunicado.

Cabe recordar que Kate fue internada el pasado 16 de enero y poco después, el rey también ingresó a este centro médico.

Sin embargo, el motivo de la operación de Kate no se ha dado a conocer, pues sólo se tiene que el procedimiento "resultó exitoso".

Por su parte, Carlos III fue diagnosticado con hipertrofia benigna de próstata el 17 de enero, por tanto, tuvo que cancelar sus compromisos.

Aunado a lo anterior, el príncipe William también suspendió su presencia en eventos públicos para estar con Kate durante su recuperación, por tanto, Camila quedará como la única figura de la realeza en activo durante varios días.

Elizabeth Taylor: Rebel Superstar, nombre tentativo del proyecto

Producirá Kim Kardashian serie sobre Elizabeth Taylor

Londres, Inglaterra.-

La celebridad Kim Kardashian se suma a la producción ejecutiva y conducción de una serie documental de tres partes sobre la icónica actriz Elizabeth Taylor, respaldada por la BBC y creada por Passion Pictures.

La serie, titulada provisionalmente Elizabeth Taylor: Rebel Superstar, explorará la extraordinaria carrera de Taylor, destacando su impacto en Hollywood y su transformación en empresaria multimillonaria y activista.

Kardashian, quien realizó la última entrevista con Taylor antes de su fallecimiento, se une a una lista de entrevistados que incluye a Joan Collins, Margaret O'Brien y el Dr. Anthony Fauci. La distribución global estará a cargo de Fremantle.

La serie documental, dirigida por James House y producida por Gemma Chisnall, promete arrojar nueva luz sobre la maestría actoral y la capacidad de reinventarse de Elizabeth Taylor, presentando diferentes capítulos de su vida.

La serie se enfocará en la ruptura de Taylor del molde de la fama en Hollywood y su posterior impacto como defensora y activista.

En un comunicado de prensa del lunes, BBC Arts anunció que encargó una serie documental de tres partes sobre Taylor a la productora Passion Pictures.

"Elizabeth Taylor era ella misma, una luchadora sin disculpas", dijo Kardashian sobre la actriz ganadora del Oscar en un comunicado. "Ella es una prueba de que puedes seguir evolucionando y cambiando y tener diferentes capítulos en tu vida, y allanó el camino para todos los que la seguimos con ese plan".

La serie "contará con acceso privilegiado a quienes mejor la conocieron, incluidos miembros de la familia, amigos y colegas de Elizabeth Taylor a lo largo de su carrera estelar", decía el anuncio.

También llevará a los espectadores a través del viaje transformador de Taylor desde una estrella infantil a la "actriz mejor pagada del mundo" y brindará un nuevo ángulo a su historia a través de "cintas de audio, entrevistas y experiencias nunca antes escuchadas". Imágenes de televisión.

En su declaración sobre la próxima serie, BBC Arts prometió que Elizabeth Taylor: Rebel Superstar le dará a la actriz "la importancia que merece, en todas sus encarnaciones: como actriz, rebelde, magnate de los negocios y activista, para revelar cómo Taylor creó el modelo para la celebridad moderna."

La serie, distribuida internacionalmente por Fremantle, se encuentra actualmente en producción y se transmitirá por BBC Two y BBC iPlayer.



Kim fue la última en entrevistar a Elizabeth Taylor.



La decisión del juez ocasionó una disputa entre los hijos del actor francés.

Está Alain Delon bajo protección judicial por su salud

Alex Vargas

El legendario actor francés, Alain Delon, de 88 años, ha sido puesto "bajo protección judicial" en medio de una disputa entre sus tres hijos con respecto a su seguimiento médico, según informó una fuente cercana al caso.

La justicia ha designado un representante legal que asistirá al actor en su seguimiento médico y en la elección de sus cuidadores, según un documento al que tuvo acceso la AFP.

Un juez responsable de pro-

tección de las personas tomó la decisión y designó a una persona para que proteja los intereses del mítico intérprete, informó el canal BFM, que precisó que la decisión fue comunicada a la familia del actor.

La misión de la persona, cuya identidad no se ha revelado, estará centrada en el seguimiento médico sobre Delon y en la elección de los especialistas que le atienden.

Como norma general, las personas colocadas bajo esta protección pueden realizar legalmente por su cuenta numerosos

actos, pero no los de cierta importancia, como la venta de propiedades, que son supervisadas por la persona designada por el juez.

Esta decisión se tomó después de que los abogados de Alain Delon y su hijo mayor, Anthony, solicitaran el 10 de enero que el actor sea puesto "bajo protección por motivos de salud".

El conflicto entre los tres hijos ha estado en curso desde principios de enero, con cada uno tratando de proteger a su padre, cuya salud se ha deteriorado desde el derrame cerebral que sufrió en 2019.

¿Quién es Alain Delon?

Alain Delon, un destacado actor francés, se ganó la reputación de ser uno de los artistas más reconocidos del cine galo.

Su participación en películas que atrajeron a una audiencia total de 134 millones de espectadores lo consolidó como un campeón de taquilla, compartiendo este título con figuras de renombre como Louis de Funès y Jean-Paul Belmondo.

Ladrón de zapatillas no será encarcelado

Minnesota, EU.-

Un ladrón moribundo que confesó haber robado un par de zapatillas de rubí que Judy Garland usó en "El mago de Oz" porque quería lograr "un último gol" no recibió pena de prisión en su sentencia, durante la audiencia de este lunes.

Terry Jon Martin, de 76 años, robó las zapatillas adornadas con lentejuelas y cuentas de vidrio en 2005 del Museo Judy Garland en Grand Rapids, Minnesota.

Cayó en la tentación después de que un antiguo socio con conexiones con la mafia le dijera que los zapatos tenían que estar adornados con joyas reales para justificar su valor asegurado de un millón de dólares, reveló su abogado en un memorando al tribunal federal antes de su sentencia en Duluth.

Martin mostró poca emoción cuando el juez dictó la sentencia y fue físicamente incapaz de levantarse completamente de su silla cuando el juez aplazó la audiencia. Se negó a dirigirse al tribunal. Pero el abogado defensor Dane DeKrey dijo que la resolución del caso debería suponer una medida



El calzado usado en "El mago de Oz" fue recuperado en el 2018.

de cierre para el gobierno, el museo, el propietario de las zapatillas y el propio Martin.

El gobierno pudo responsabilizar a una persona, dijo DeKrey, mientras que el museo y el coleccionista propietario de las zapatillas descubrieron lo sucedido. Y Martin pudo cerrar este capítulo en los últimos meses de su vida en lugar de llevarse su secreto a la tumba.

"Nunca serán indemnizados en este caso", dijo el abogado sobre las víctimas. "Pero están más completos que en los últimos 18 años".

El FBI recuperó los zapatos en 2018 cuando alguien más intentó reclamar una recompensa. Martin no fue acusado de robarlos hasta el año pasado. El fiscal Matthew Greenley dijo en el tribunal el lunes que los investigadores utilizaron registros telefónicos para

localizar a Martin y utilizaron el estatus migratorio de su esposa como palanca para registrar la casa de Martin y lograr que confesara.

En octubre se declaró culpable de robo de una obra de arte importante y admitió haber usado un martillo para romper el cristal de la puerta del museo y la vitrina para llevarse las zapatillas. Pero su motivación siguió siendo mayormente un misterio hasta que DeKrey la reveló en un expediente judicial este mes.

Martin, que vive cerca de Grand Rapids, dijo en la audiencia de octubre que esperaba quitar lo que pensaba que eran rubíes reales de los zapatos y venderlos. Pero una persona que comercia con bienes robados, conocida como valla, le informó que los rubíes no eran reales, dijo Martin. Entonces se deshizo de las pantuflas.

Está Eugenio Derbez feliz de ser abuelo otra vez

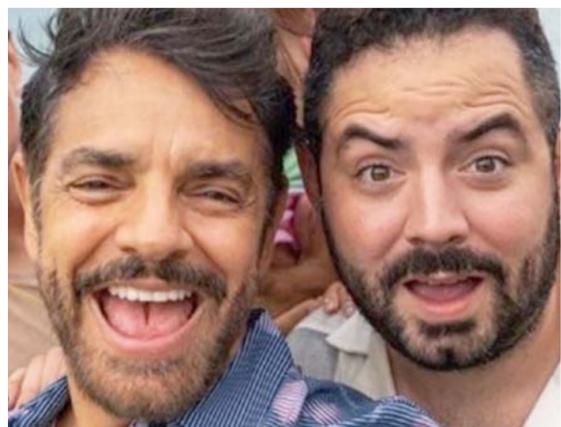
El Universal.-

Eugenio Derbez está feliz por convertirse en abuelo por segunda ocasión, luego de que José Eduardo diera a conocer que él y su novia, Paola Dalay, esperan a su primer bebé. El actor detalla cómo fue que su hijo le dio a conocer la noticia y como esta ha provocado que se unan todavía más, pues destaca que el joven ha estado pidiéndole consejos para ser un buen papá.

A pesar de que fue apenas hace tres días que José Eduardo Derbez y Paola Dalay informaron que estaban embarazados, Eugenio cuenta que él ya sabía la noticia desde hace un tiempo, sin embargo, la pareja decidió esperar un poco antes de compartir la buena nueva de forma pública, determinación que respetó por completo.

"Muy contento de la noticia, ya la sabíamos un poquito antes, pero respetamos los tiempos de José Eduardo y ya, finalmente, le dio a conocer, y estoy muy muy contento, él está feliz", dijo a "Venga la alegría".

El actor de "Radical" también reveló cómo fue que se enteró de la noticia, pues contó que su hijo lo citó a él y a Alessandra Rosaldo en un restaurante para darles un regalo.



Ale y yo gritamos de felicidad, cuenta el actor.

Desde ese momento, Derbez sospechó que su hijo se traía algo entre manos, pues lo conoce, y creyó que podía tener las intenciones de jugarles una broma, sin embargo, no fue así.

"Nos citó en un restaurante y nos dijo que nos iba a dar un regalo y, como es de bromista, dije: 'No vaya a ser que trae algo adentro', y ya, finalmente, abrió la caja y ahí venía la prueba de embarazo; Ale y yo gritamos de felicidad", detalló.

También reconoció que José Eduardo no parecía tener planes para ser padre, pero ahora que recibió la noticia, eso cambió

drásticamente, ya que asegura que lo ve tan emocionado, a tal grado que, no ha dejado de pedirle consejos, situación que le emociona mucho, pues de esa manera se han acercado más que nunca.

"No sabes cómo me ha pedido consejos, me ha hablado, está más en contacto conmigo que nunca y eso me hace muy muy feliz", ahondó.

Derbez también se siente entusiasmado por el curso que tomará la vida de su hijo, pues considera que José Eduardo será un gran padre para el bebé que viene en camino.